

LA POLÍTICA COMO VOCACIÓN

Esta conferencia que, de acuerdo con sus deseos, voy a pronunciar hoy, les va a defraudar por varios motivos. Tratándose de una exposición sobre la política como vocación, es seguro que aunque sea de una manera involuntaria, esperarán ustedes una toma de posición frente a los problemas del momento presente. Sin embargo, esto es algo que haré sólo al final y de una manera puramente formal, en conexión con determinadas cuestiones relacionadas con la importancia de la actividad política dentro del marco general de la conducta humana. En la conferencia de hoy no se van a tratar las cuestiones relativas a la política que debemos hacer, es decir, al contenido que debemos dar a nuestro quehacer político. Estas cuestiones nada tienen que ver con el problema general, de qué es y qué significa la política como vocación. Una vez aclarado esto, pasemos pues, a nuestro tema.

¿Qué entendemos por política? El concepto es muy amplio y abarca cualquier tipo de actividad directiva autónoma. Se habla de la política de divisas de los Bancos, de la política de descuento del Reichsbank, de la política por la que se rige un sindicato durante una huelga, y se puede hablar del mismo modo de la política escolar de un país o de una ciudad, de la política que la presidencia de una asociación lleva en la dirección de ésta, e incluso de la política de una esposa astuta que trata de manipular sutilmente a su marido. Naturalmente, no es este concepto tan amplio el que puede servir de base a nuestras consideraciones en la tarde de hoy. Por política entenderemos solamente la dirección o la influencia sobre la trayectoria de una entidad política, aplicable en nuestro tiempo al Estado.

¿Pero, qué es, desde el punto de vista sociológico, una entidad política? Tampoco es éste un concepto que pueda ser sociológicamente definido partiendo del contenido de su actividad. Apenas existe una tarea que aquí o allí no haya sido acometida por una entidad política y, por otra parte, tampoco hay ninguna tarea de la que pueda decirse que haya sido siempre competencia exclusiva de esas entidades o asociaciones políticas que hoy llamamos Estados, o de las que históricamente fueron precursoras del Estado moderno. Dicho Estado sólo se puede definir sociológicamente por referencia a un medio específico que él, como toda asociación política, posee: la violencia física. "Todo Estado está fundado en la violencia", dijo Trotsky en Brest-Litowsk. Objetivamente esto es cierto. Si solamente existieran configuraciones sociales que ignorasen el medio de la violencia, habría desaparecido el concepto de "Estado" y se habría instaurado lo que, en este sentido específico, llamaríamos "anarquía". La violencia no es, naturalmente, ni el medio normal ni el único medio de que el Estado se vale, pero sí es su medio específico. Hoy, precisamente, la relación del Estado con la violencia es especialmente íntima. En el pasado las más diversas asociaciones, comenzando por la asociación familiar (Sippe), han utilizado la violencia como un medio enteramente normal. Hoy, por el contrario, tendremos que decir que Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el "territorio" es un elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima. Lo distintivo de nuestro tiempo es que a todas las demás asociaciones e individuos sólo se les concede el derecho a la violencia física en la medida en que el Estado lo permite. El Estado es la única fuente del "derecho" a la violencia. Entonces política significaría pues, para nosotros, la aspiración (Streben) a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos Estados o, dentro de un mismo Estado, entre los distintos grupos de hombres que lo componen. Esto se corresponde esencialmente con la acepción habitual del término. Cuando se dice que

una cuestión es política, o que son políticos un ministro o un funcionario, o bien que una decisión ha sido “políticamente” condicionada, lo que se quiere siempre decir es que la respuesta a esa cuestión, o la determinación de la esfera de actividad de aquel funcionario, o las condiciones de esta decisión, dependen directamente de los intereses existentes sobre la distribución, la conservación o la transferencia del poder. Quien hace política aspira al poder; al poder como medio para la consecución de otros fines (idealistas o egoístas) o al poder “por el poder”, para gozar del sentimiento de prestigio que él confiere.

El Estado, como todas las asociaciones o entidades políticas que históricamente lo han precedido, es una relación de dominación de hombres sobre hombres, que se sostiene por medio de la violencia legítima (es decir, de la que es considerada como tal). Para subsistir necesita, por tanto, que los dominados acaten la autoridad que pretenden tener quienes en ese momento dominan. ¿Cuándo y por qué hacen esto? ¿Sobre qué motivos internos de justificación y sobre qué nexos externos se apoya esta dominación?

En principio (para comenzar) existen tres tipos de justificaciones internas, para fundamentar la legitimidad de una dominación. En primer lugar, la legitimidad del “eterno ayer”, de la costumbre consagrada por su inmemorial validez y por la consuetudinaria orientación de los hombres hacia su respeto. Es la legitimidad “tradicional”, como la que ejercían los patriarcas y los príncipes patrimoniales antiguos. En segundo término, la autoridad de la gracia (Carisma) personal y extraordinaria, la entrega puramente personal y la confianza, igualmente personal, en la capacidad para las revelaciones, el heroísmo u otras cualidades de caudillo que un individuo posee. Es esta autoridad “carismática” la que detentaron los Profetas o, en el terreno político, los jefes guerreros elegidos, los gobernantes plebiscitarios, los grandes demagogos o los jefes de los partidos políticos. Tenemos, por último, una legitimidad basada en la “legalidad”, en la creencia en la validez de preceptos legales y en la “competencia objetiva fundada sobre normas racionalmente creadas, es decir, en la orientación hacia la obediencia a las obligaciones legalmente establecidas; una dominación como la que ejercen el moderno “servidor público” y todos aquellos titulares del poder que se asemejan a él. Es evidente que, en la realidad, la obediencia de los súbditos está condicionada por muy poderosos motivos de temor y de esperanza (temor a la venganza del poderoso o de los poderes mágicos, esperanza de una recompensa terrena o ultraterrena) y, junto con ellos, también por los más diversos intereses. De esto hablaremos inmediatamente. Pero cuando se cuestionan los motivos de “legitimidad” de la obediencia nos encontramos siempre con uno de estos tres tipos “puros”. Estas ideas de la legitimidad y su fundamentación interna son de suma importancia para la estructura de la dominación. Los tipos puros se encuentran, por supuesto, muy raramente en la realidad, pero hoy no podemos ocuparnos aquí de las intrincadas modificaciones, interferencias y combinaciones de estos tipos puros. Esto es cosa que corresponde a la problemática de la “teoría general del Estado”. Lo que hoy nos interesa sobre todo aquí es el segundo de estos tipos: la dominación producida por la entrega de los sometidos al “carisma” puramente personal del “caudillo”. En su expresión más alta arraiga la idea de vocación. La entrega al carisma del profeta, del caudillo en la guerra, o del gran demagogo en la Ecclesia o el Parlamento, significa, en efecto, que esta figura es vista como la de alguien que está “internamente llamado” a ser conductor de hombres, los cuales no le prestan obediencia por que lo mande la costumbre o una norma legal, sino porque creen en él, y él mismo, si no es un mezquino advenedizo efímero y presuntuoso, “vive para su obra”. Pero es a su persona y a sus cualidades a las que se entrega el discipulado, el séquito, el partido. El caudillaje ha surgido en todos los lugares y épocas bajo uno de estos dos aspectos, los más importantes en el pasado: el de mago o profeta, de una parte, y el de príncipe guerrero, jefe de banda o condottiero, de la otra.

Sin embargo, lo propio de Occidente es, y esto es lo que aquí más nos interesa, el caudillaje político. Surge primero en la figura del “demagogo” libre, aparecida en el Estado-Ciudad, que es también creación propia de Occidente y, sobre todo, de la cultura mediterránea, y más tarde en la del “Jefe de partido” en un régimen parlamentario, dentro del marco del Estado constitucional, que es igualmente un producto específico del suelo occidental.

Claro está, sin embargo, que estos políticos por “vocación” no son nunca las únicas figuras determinantes en la empresa política, de la lucha por el poder. Lo decisivo en esta empresa es, más bien, el género de medios auxiliares que los políticos tienen a su disposición. ¿Cómo comienzan a afirmar su dominación los poderes políticamente dominantes? Esta cuestión se aplica a cualquier forma de dominación y, por tanto, también a la dominación política en todas sus formas, tradicional, legal o carismática.

Toda empresa de dominación que requiera una administración continuada necesita, por una parte, la orientación de la actividad humana hacia la obediencia a aquellos señores que se pretenden portadores del poder elegido y, por la otra, el poder de disposición, gracias a dicha obediencia, sobre aquellos bienes que, en su caso, sean necesarios para el empleo del poder físico: el equipo de personal administrativo y los medios materiales de la administración.

Naturalmente, el cuadro administrativo que representa hacia el exterior a la empresa de dominación política, como a cualquier otra empresa, no está vinculado con el detentador del poder por esas ideas de legitimidad de las que antes hablábamos, sino por dos medios que afectan directamente al interés personal: la retribución material y el honor social. El feudo de los vasallos, las prebendas de los funcionarios patrimoniales y el sueldo de los actuales servidores del Estado, por una parte, por la otra el honor del caballero, los privilegios estamentales y el honor del funcionario, constituyen el premio del cuadro administrativo y el fundamento último y decisivo de su solidaridad con el titular del poder. También para el caudillaje carismático tiene validez esta afirmación; el séquito del guerrero recibe el honor y el botín, el del demagogo los spoils, la explotación de los dominados mediante el monopolio de los cargos, los beneficios políticamente condicionados y las satisfacciones de la vanidad.

Para mantener cualquier dominación por la fuerza se requieren ciertos bienes materiales externos, lo mismo que sucede con una empresa económica. Todas las organizaciones estatales pueden ser clasificadas en dos grandes categorías según el principio al que obedezcan. En una, el equipo humano (funcionarios o lo que fueren) con cuya obediencia ha de contar el titular del poder, posee en propiedad los medios de administración, ya sea que estos consistan en dinero, edificios, material bélico, parque de transporte, caballos o cualquier otra cosa; en otra, el cuadro administrativo está separado” de los medios de administración, en el mismo sentido en que hoy en día el proletario o el empleado “están” separados de los medios materiales de producción dentro de la empresa capitalista. En estas últimas el titular del poder tiene los bienes requeridos para la administración como una empresa propia, organizada por él, de cuya administración encarga a servidores personales, empleados, favoritos u hombres de confianza, que no son propietarios, que no poseen por derecho propio los medios materiales de la empresa; en las primeras sucede justamente lo contrario. Esta diferencia se mantiene a través de todas las organizaciones administrativas del pasado.

A la asociación política en la que los medios de administración son, en todo o en parte, propiedad del cuadro administrativo dependiente, la llamaremos asociación “estamentalmente” estructurada. En la asociación feudal, por ejemplo, el vasallo paga de su propio bolsillo los gastos de administración y de justicia dentro de su propio feudo, y se

equipa y aprovisiona para la guerra; sus subvasallos, a su vez, hacen lo mismo. Esta situación originaba consecuencias evidentes para el poder del señor, que descansaba solamente en el vínculo de la lealtad personal y en el hecho de que la posesión sobre el feudo y el honor social del vasallo derivaban su “legitimidad” del señor.

En todas partes, incluso en las configuraciones políticas más antiguas, encontramos también la organización de los medios materiales de la administración como empresa propia del señor. Este trata de mantenerlos en sus propias manos, administrándolos mediante gentes dependientes de él, esclavos, criados, servidores, “favoritos” personales o prebendados, retribuidos en especie o en dinero con sus propias reservas. Intenta, igualmente, atender a los gastos de su propio bolsillo, con los productos de su patrimonio, y crear un ejército que dependa exclusivamente de su persona porque se aprovisiona y se equipa en sus graneros, sus almacenes y sus arsenales. En tanto que en la asociación “estamental” el señor gobierna con el concurso de una “aristocracia” independiente, con la que se ve obligado a compartir el poder, en este otro tipo de asociación se apoya en domésticos o plebeyos, en grupos sociales desposeídos de bienes y desprovistos de un honor social propio, enteramente ligados a él en lo material y que no disponen de base alguna para crear un poder concurrente. Todas las formas de dominación patriarcal y patrimonial, el despotismo de los sultanes y el Estado burocrático pertenecen a este tipo, especialmente el Estado burocrático, cuya forma más racional es, precisamente, el Estado moderno.

En todas partes el desarrollo del Estado moderno comienza cuando el príncipe inicia la expropiación de los titulares “privados” de poder administrativo que junto a él existen: los propietarios en nombre propio de medios de administración y de guerra, de recursos financieros y de bienes de cualquier género políticamente utilizables. Este proceso ofrece una analogía total con el desarrollo de la empresa capitalista mediante la paulatina expropiación de todos los productores independientes. Al término del proceso vemos cómo en el Estado moderno el poder de disposición sobre todos los medios de la empresa política se amontona en la cúspide, y no hay ya ni un solo funcionario que sea propietario del dinero que gasta o de los edificios, recursos, instrumentos o máquinas de guerra que utiliza. En el Estado moderno se realiza, pues, al máximo (y esto es esencial a su concepto mismo) la “separación” entre el cuadro administrativo (empleados u obreros administrativos) y los medios materiales de la “administración”. De este punto arranca la más reciente evolución que, ante nuestros ojos, intenta expropiar a este expropiador de los medios políticos y, por lo tanto, también del poder político.

Esto es lo que ha hecho la revolución, y al menos en la medida en que el puesto de las autoridades establecidas ha sido ocupado por dirigentes que, por usurpación o por elección, se han apoderado del poder de disposición sobre el cuadro administrativo y los medios materiales de la administración y, con derecho o sin él, derivan su legitimidad de la voluntad de los dominados. Una cuestión distinta es la de sí sobre la base de su éxito, al menos aparente, esta revolución permite abrigar la esperanza de realizar también la expropiación dentro de la empresa capitalista, cuya dirección, pese a las grandes analogías existentes, se rige en último término por leyes muy distintas a las de la administración política. Sobre esta cuestión no vamos a pronunciarnos hoy. Para nuestro estudio retengo sólo lo puramente conceptual: que el Estado moderno es una asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado, con éxito, de monopolizar dentro de un territorio la violencia física legítima como medio de dominación y que para lograr esta finalidad ha reunido todos los medios materiales en manos de su dirigente y ha expropiado a todos los funcionarios que antes disponían de ellos por derecho propio, sustituyéndolos con sus propias jerarquías supremas.

Ahora bien, en el curso de este proceso político de expropiación que, con éxito variable, se desarrolló en todos los países del mundo, han aparecido, inicialmente como servidores del príncipe, las primeras categorías de “políticos” profesionales en un segundo sentido, de gentes que no querían gobernar por sí mismos, como los caudillos carismáticos, sino que actuaban al servicio de jefes políticos. En las luchas del príncipe contra los estamentos se colocaron del lado de aquél e hicieron del servicio a esta política un medio de ganarse la vida de una parte, y un ideal de vida, de la otra. De nuevo, es sólo en Occidente donde encontramos este tipo de políticos profesionales.

Aunque sirvieron también a otros poderes, y no sólo a los príncipes, fueron en el pasado el instrumento más importante del que éstos dispusieron para asentar su poder y llevar a cabo el proceso de expropiación a que antes aludíamos.

Antes de seguir adelante, aclararemos lo que la existencia de estos “políticos profesionales” representa desde todos los puntos de vista. Se puede hacer “política” (es decir, tratar de influir sobre la distribución del poder entre las distintas configuraciones políticas y dentro de cada una de ellas) como político “ocasional”, como profesión secundaria o como profesión principal, exactamente lo mismo que sucede en la actividad económica. Políticos “ocasionales” lo somos todos nosotros cuando depositamos nuestro voto, aplaudimos o protestamos en una reunión “política” hacemos un discurso “político” o realizamos cualquier otra manifestación de voluntad de género análogo, y para muchos hombres la relación con la política se reduce a esto. Políticos ~ profesionales” son hoy, por ejemplo, todos esos delegados y directivos de asociaciones políticas que, por lo general, sólo desempeñan estas actividades en caso de necesidad, sin vivir de ellas y para ellas, ni en lo material, ni en lo espiritual.

En la misma situación se encuentran también los miembros de los Consejos de Estado y otros cuerpos consultivos que sólo funcionan cuando son requeridos para ello. Pero no sólo éstos, también son semiprofesionales ciertos grupos bastante numerosos de parlamentarios que solamente hacen política mientras está reunido el Parlamento. En el pasado encontramos grupos de este tipo en los estamentos. Por “estamentos” entenderemos el conjunto de poseedores por derecho propio de medios materiales para la guerra o para la administración, o de poderes señoriales a título personal. Una gran parte de estas personas estaba muy lejos de poner su vida al servicio de la política, ni por entero, ni principalmente, ni de cualquier forma que no fuese puramente circunstancial. Aprovechaban más bien su poder señorial para percibir rentas o beneficios, y sólo desarrollaban una actividad política, una actividad al servicio de la asociación política, cuando se lo exigían expresamente el señor o sus iguales.

Tampoco es otra la situación de una parte de esas fuerzas auxiliares que el príncipe suscitó en su lucha por crear una empresa política propia, de la que sólo él pueda disponer. Así sucedía con los “consejeros áulicos” (Rate von Haus aus) y yendo aún más lejos, con una parte de los consejeros que integraban la “Curia” y otras corporaciones consultivas de los príncipes. Pero a los príncipes no les bastaba, naturalmente, con estos auxiliares ocasionales o semiprofesionales. Tenían que intentar la creación de un equipo dedicado plena y exclusivamente a su servicio, es decir, un grupo de auxiliares profesionales. La procedencia de estos auxiliares, la capa social en donde fueron reclutados, habría de determinar muy esencialmente la estructura de las nacientes formas políticas dinásticas; y no sólo de ellas, sino también de toda la cultura que en ellas se desarrolló. En la misma necesidad se vieron, y con mayor razón, aquellas asociaciones políticas que, habiendo eliminado por entero o limitado muy ampliamente el poder de los príncipes, se constituyeron políticamente en lo que se llaman comunidades “libres”; “libres” no en el sentido de estar

libres de toda dominación violenta, sino en el de que en ellas no existía como fuente única de autoridad el poder del príncipe, legitimado por la tradición y, en la mayor parte de los casos, consagrado por la religión. Estas comunidades sólo nacen también en Occidente y su germen es la ciudad como asociación política, la cual aparece por vez primera en el ambiente cultural mediterráneo. ¿Cómo se presentan en todos estos casos los políticos “profesionales”?

Hay dos formas de hacer de la política una profesión. O se vive “para” la política o se vive “de” la política. La oposición no es en absoluto excluyente. Por el contrario, generalmente se hacen las dos cosas, al menos idealmente; y, en la mayoría de los casos, también materialmente. Quien vive “para” la política hace “de ello su vida” en un sentido íntimo; o goza simplemente con el ejercicio del poder que posee, o alimenta su equilibrio y su tranquilidad con la conciencia de haberle dado un sentido a su vida, poniéndola al servicio de “algo”. En este sentido profundo todo hombre serio que vive para algo vive también de ese algo. La diferencia entre el vivir para y “el vivir de” se sitúa entonces en un nivel mucho más grosero, en el nivel económico. Vive “de” la política como profesión quien trata de hacer de ella una fuente duradera de ingresos; vive “para” la política quien no se halla en este caso. Para que alguien pueda vivir “para” la política en este sentido económico, y siempre que se trate de un régimen basado en la propiedad privada, tienen que darse ciertos supuestos, muy triviales, si ustedes quieren: en condiciones normales, quien así viva ha de ser económicamente independiente de los ingresos que la política pueda proporcionarle.

Dicho de la manera más simple: tiene que tener un patrimonio o una situación privada que le proporcione entradas suficientes. Esto es al menos lo que sucede en circunstancias normales. Ni el séquito de los príncipes guerreros ni el de los héroes revolucionarios se preocupan para nada de las condiciones de una economía normal. Unos y otros viven del botín, el robo, las confiscaciones, las contribuciones, o imponiendo el uso forzoso de medios de pago carentes de valor, procedimientos todos esencialmente idénticos. Sin embargo, estos son, necesariamente, fenómenos excepcionales; en la economía cotidiana sólo el patrimonio propio posibilita la independencia. Pero con esto aún no basta. Quien vive para la política tiene que ser además económicamente “libre”, es decir, que sus ingresos no han de depender del hecho de que él consagre a obtenerlos todo o una parte importante de su trabajo personal y de sus pensamientos. Plenamente libre en este sentido es solamente el rentista, o sea, quien percibe una renta sin trabajar, ya que esa renta tenga su origen en la tierra, como es el caso de los señores del pasado o los terratenientes y los nobles en la actualidad (en la antigüedad y en la edad media había también rentas procedentes de los esclavos y los siervos), o porque proceda de valores bursátiles u otras fuentes modernas. Ni el obrero ni el empresario (y esto hay que tenerlo muy en cuenta), especialmente el gran empresario moderno, son libres en este sentido. Pues también el empresario, y precisamente él, está ligado a su negocio y no es libre, y mucho menos el empresario industrial que el agrícola, dado el carácter estacional de la agricultura. Para él es muy difícil en la mayor parte de los casos hacerse representar por otro, aunque sea transitoriamente. Tampoco es libre, por ejemplo, el médico, y tanto menos cuanto más notable sea y más ocupado esté. Por motivos puramente técnicos se libera, en cambio, con mucha mayor facilidad el abogado, que por eso ha jugado como político profesional un papel mucho más importante que el médico y, con frecuencia, un papel resueltamente dominante. Pero no vamos a continuar con esta casuística. Lo que nos importa es poner en evidencia algunas consecuencias de esta situación.

La dirección de un Estado o de un Partido por gentes que, en el sentido económico, viven para la política y no de la política, significa necesariamente un reclutamiento

“plutocrático” de las capas políticamente dirigentes. Esta afirmación no implica, naturalmente, su inversa. El que tal dirección plutocrática exista no significa que el grupo políticamente dominante no trate también de vivir “de” la política y no acostumbre a utilizar también su dominación política para sus intereses económicos privados. Evidentemente, no se trata de esto. No ha existido jamás ningún grupo que de una u otra forma, no lo haya hecho. Nuestra afirmación significa simplemente que los políticos profesionales de esta clase no están obligados a buscar una remuneración por su trabajo político, cosa que, en cambio, deben hacer quienes carecen de medios. De otra parte, tampoco se quiere decir que los políticos carentes de fortuna se propongan solamente, y ni siquiera principalmente, atender a sus propias necesidades por medio de la política y no piensen antes que nada “en la causa. Nada sería más injusto. La experiencia enseña que para el hombre adinerado la preocupación por la “seguridad” de su existencia es, consciente o inconscientemente, un punto cardinal de toda su orientación vital. Como puede verse sobre todo en épocas extraordinarias, es decir, revolucionarias, el idealismo político totalmente desinteresado y exento de miras materiales es propio principalmente, si no exclusivamente, de aquellos sectores que, a consecuencia de su falta de bienes, no tienen interés alguno en el mantenimiento del orden económico de una determinada sociedad. Queremos decir únicamente que el reclutamiento no plutocrático del personal político, tanto de los jefes como de los seguidores, se apoya sobre el supuesto evidente de que la empresa política proporcionará a este personal ingresos regulares y seguros. La política puede ser “honoraria”, y entonces estar regida por personas que llamaríamos “independientes”, es decir, ricas, y sobre todo por rentistas; pero si la dirección política es accesible a personas carentes de patrimonio, éstas han de ser remuneradas. El político profesional que vive de la política puede ser un puro “prebendado” o un “funcionario” a sueldo. O recibir ingresos provenientes de tasas y derechos por servicios determinados (las propinas y cohechos no son más que una variante irregular y formalmente ilegal de este tipo de ingresos), o percibir un emolumento fijo en especie o en dinero, o en ambas cosas a la vez. Puede asumir el carácter de un “empresario”, como sucedía con el condottiero o el arrendatario o comprador de un cargo en el pasado y sucede hoy con el boss americano, que considera sus gastos como una inversión de capital a la que hará producir beneficios utilizando sus influencias. Ó puede también recibir un sueldo fijo, como es el caso del redactor de un periódico político, o de un secretario de partido o de un ministro o funcionario político moderno. En el pasado, las remuneraciones típicas con que los príncipes, conquistadores o jefes de partidos triunfantes premiaron a sus seguidores fueron los feudos, las donaciones de tierras, las prebendas de todo género y, más tarde, con el desarrollo de la economía monetaria, las gratificaciones especiales. Lo que los jefes de partido dan hoy como pago de servicios leales son cargos de todo género en partidos, periódicos, hermandades, cajas del Seguro Social, y organismos municipales o estatales. Toda lucha entre partidos persigue no sólo un fin objetivo, sino también y ante todo, el control sobre la distribución de los cargos. Todos los choques entre tendencias centralistas y particularistas en Alemania giran en torno al problema de quién ha de tener en sus manos la distribución de los cargos, los poderes de Berlín o los de Munich, Karlsruhe o Dresden. Los partidos políticos sienten más una reducción de su participación en los cargos que una acción dirigida contra sus propios fines objetivos. En Francia, un cambio político de prefectos es considerado siempre como una revolución mucho mayor y arma mucho más ruido que una modificación del programa gubernamental, que tiene un significado casi exclusivamente fraseológico. Ciertos partidos, como, por ejemplo, los americanos, se han convertido, desde que desaparecieron las viejas controversias sobre la interpretación de la Constitución, en partidos cazadores de cargos, que cambian su programa objetivo de acuerdo con las posibilidades de captar votos. Hasta hace pocos

años, en España se alternaban los dos grandes partidos, mediante “elecciones” fabricadas por el poder y siguiendo un turno fijo convencionalmente establecido para proveer con cargos a sus respectivos seguidores. En las antiguas colonias españolas, tanto con las “elecciones” como con las llamadas “revoluciones”, de lo que se trata siempre es de los pesebres estatales, en los que los vencedores desean saciarse. En Suiza los partidos se reparten pacíficamente los cargos en proporción de sus respectivos votos, y algunos de nuestros proyectos constitucionales “revolucionarios”, por ejemplo, el primero que se confeccionó para Baden, quisieron extender este sistema a los cargos ministeriales, tratando el Estado y los cargos estatales como si fueran simplemente instituciones para la distribución de prebendas. Sobre todo el partido del Centro (Zentrumspartei) se entusiasmó tanto con el sistema que, en Baden, convirtió en principio programático la distribución proporcional de los cargos entre las distintas confesiones, es decir, sin tomar en consideración ni siquiera el éxito de cada partido. Con el incremento en el número de cargos a consecuencia de la burocratización general y la creciente apetencia de ellos como un modo específico de asegurarse el porvenir, esta tendencia aumenta en todos los partidos que, cada vez más, son vistos por sus seguidores como un medio para lograr un cargo.

A esta tendencia se opone, sin embargo, la evolución del funcionariado moderno, que se va convirtiendo en un conjunto de trabajadores intelectuales altamente especializados mediante una larga preparación y con un honor estamental muy desarrollado, cuyo valor supremo es la integridad. Sin este funcionariado se caería sobre nosotros el riesgo de una terrible corrupción y una incompetencia generalizada, e incluso se verían amenazadas las realizaciones técnicas del aparato estatal, cuya importancia para la economía aumenta continuamente y aumentará aún más, gracias a la creciente socialización. La administración de aficionados basada en el spoils system que, en los Estados Unidos, permitía cambiar cientos de miles de funcionarios, incluidos los repartidores de Correos, según el resultado de la elección presidencial, y no conocía el funcionariado profesional vitalicio, está ya, desde hace mucho tiempo, muy disminuida por la Civil Service Reform. Necesidades puramente técnicas e ineludibles de la administración impulsan esta evolución. A lo largo de un desarrollo que dura ya quinientos años, el funcionario especializado según la división del trabajo ha ido creciendo paulatinamente en Europa. La evolución se inicia en las ciudades y señorías italianas y, entre las monarquías, en los Estados creados por los conquistadores normandos. El paso decisivo se dio en la administración financiera de los príncipes. En las reformas administrativas del emperador Max podemos ver qué difícil les resultaba a los funcionarios, incluso en momentos de apuro exterior y dominación turca, desposeer al príncipe de sus poderes en este terreno de las finanzas, que es el que peor soporta el diletantismo de un gobernante que, además, en esa época era sobre todo un caballero. El desarrollo de la técnica bélica hizo necesario el oficial profesional, y el refinamiento del procedimiento jurídico hizo necesario el jurista competente. En estos tres campos el funcionamiento profesional ganó la batalla dentro de los estados más desarrollados, en el siglo XVI. De este modo se inicia simultáneamente el predominio del absolutismo del príncipe sobre los estamentos y la paulatina abdicación que aquél hace de su autocracia en favor de los funcionarios profesionales, cuyo auxilio le era indispensable para vencer al poder estamental.

Al mismo tiempo, con el ascenso del funcionariado profesional se opera también, aunque de modo mucho más difícilmente perceptible, la evolución de los “políticos dirigentes”. Claro está que desde siempre y en todo el mundo habían existido esos consejeros objetivamente cualificados de los príncipes. La necesidad de descargar en lo

posible al sultán de la responsabilidad personal de la totalidad de la gestión gubernamental, había originado en Oriente la típica figura del “Gran Visir”. En Occidente, en la época de Carlos V, que es también la época de Maquiavelo, y por influjo sobre todo de los informes de los embajadores venecianos, apasionadamente leídos en los círculos diplomáticos, la diplomacia fue la primera en convertirse en un arte conscientemente cultivado. Sus adeptos, en su mayoría humanistas, se trataban entre sí como profesionales iniciados, del mismo modo que sucedía entre los estadistas humanistas chinos en el último período de la división del Imperio en Estados. La necesidad de confiar la dirección formalmente unificada de toda la política, incluida la interna, a un solo estadista dirigente, sólo apareció, sin embargo, de manera definitiva e imperiosa, con la evolución constitucional. Hasta entonces habían existido siempre, naturalmente, personalidades aisladas que actuaban como consejeros o, más exactamente, que actuaban de hecho como guía de los príncipes, pero incluso en los Estados más adelantados, la organización de los poderes había seguido inicialmente otros caminos, habían aparecido autoridades administrativas supremas de tipo colegiado. En teoría y, de modo paulatinamente decreciente, también en la práctica, estas magistraturas colegiadas sesionaban bajo la presencia personal del príncipe, quien tomaba la decisión. Con este sistema colegiado, que conducía necesariamente a dictámenes, contradictámenes y votos motivados de la mayoría y la minoría y, más tarde, con la creación de un consejo integrado por hombres de su confianza (el “Gabinete”), que actuaba paralelamente a las autoridades oficiales y canalizaba sus decisiones sobre las propuestas del Consejo de Estado (o como en cada caso se llamase la suprema magistratura del Estado), el príncipe trató de escapar, cada vez más en situación de diletante, a la creciente e inevitable presión de los funcionarios profesionales, manteniendo en sus propias manos la dirección suprema. En todas partes se produjo esta lucha latente entre la autocracia y el funcionariado profesional. Sólo al enfrentarse con el Parlamento y las aspiraciones de los jefes de partido en el poder se modificó la situación. Sin embargo condiciones muy distintas condujeron, a un resultado exteriormente idéntico, aunque, por supuesto, con ciertas diferencias. Así en donde, como sucedió en Alemania, la dinastía conservó en sus manos un poder real, los intereses del Príncipe quedaron solidariamente vinculados con los del funcionariado, frente al Parlamento y sus deseos de poder. Los funcionarios estaban interesados en que incluso los puestos directivos, es decir, los ministerios, se cubrieran con hombres procedentes de sus filas, fueran cargos a cubrir por el ascenso de los propios funcionarios. El monarca por su parte, estaba también interesado en poder nombrar los ministros a su gusto y de entre los funcionarios que le tenían devoción. Al mismo tiempo, ambas partes tenían interés en que, frente al Parlamento, la dirección política apareciese unificada y cerrada; o lo que es lo mismo, tenían interés en sustituir el sistema colegiado por un único jefe de Gabinete. Para mantenerse formalmente a salvo de las luchas entre los partidos y de los ataques partidistas, el monarca necesitaba además una persona que asumiera la responsabilidad, cubriéndole a él, es decir, una persona que tomase la palabra en el Parlamento, se le enfrentara y tratara con los partidos. Todos estos intereses se conjugaron aquí para actuar en la misma dirección y producir un ministro -funcionario individualizado y con funciones de dirigente supremo. Con mayor fuerza aún llevó hacia la unificación del desarrollo del poder parlamentario allí en donde, como ocurrió en Inglaterra, logró el Parlamento imponerse al monarca. Aquí el gabinete, teniendo a su frente al dirigente parlamentario, al «leader», se desarrolló como una comisión del partido mayoritario, poder ignorado por las leyes oficiales, pero que era el único poder políticamente decisivo. Los cuerpos colegiados oficiales no eran, en cuanto tales, órganos del poder realmente dominante de los partidos, y no podían ser, por tanto, titulares del verdadero gobierno. Para afirmar su poder en lo interno y poder llevar a cabo una política de altos vuelos en lo externo, el

partido dominante necesitaba, por el contrario, un órgano enérgico, digno de su confianza e integrado solamente por sus verdaderos dirigentes; este órgano era precisamente el Gabinete. Al mismo tiempo, frente al público, y sobre todo frente al público parlamentario, necesitaba un jefe responsable de todas las decisiones: el jefe del Gabinete.

Este sistema inglés de los ministerios parlamentarios fue así trasladado al continente. Sólo en América y en las democracias que recibieron su influencia se constituyó, frente a este sistema, otro distinto en el cual el jefe del partido victorioso es situado, mediante elección popular directa, a la cabeza de un equipo de funcionarios nombrados por él mismo y queda desligado de la aprobación parlamentaria salvo por lo que toca al presupuesto y a la legislación. La transformación de la política en una «empresa», que hizo necesaria una preparación metódica de los individuos para la lucha por el poder y sus métodos como la que llevaron a cabo los partidos modernos, determinó la división de los funcionarios públicos en dos categorías bien distintas aunque no tajantes: funcionarios profesionales, de una parte, y “funcionarios políticos” de la otra. A los funcionarios “políticos” en el verdadero sentido de la palabra cabe identificarlos exteriormente por el hecho de que pueden ser trasladados o destituidos a placer, o colocados en situación de “disponibilidad”, como sucede con los prefectos franceses y los funcionarios semejantes de otros países, en diametral oposición con la “independencia” de los funcionarios judiciales. En Inglaterra son funcionarios políticos todos aquellos que, según una convención firmemente establecida, cesan en sus cargos cuando cambia la mayoría parlamentaria y, por tanto, el Gabinete. Entre los funcionarios políticos suelen contarse especialmente aquellos a quienes está atribuido el cuidado de la “administración interna” en general; parte integrante principal de esta competencia es la tarea “política” de mantener el “orden”, es decir, las relaciones de dominación existentes. Tras el Decreto de Puttkamer, estos funcionarios tenían en Prusia la obligación disciplinaria de representar la política del Gobierno”, y eran utilizados como aparato oficial para influir en las elecciones, lo mismo que sucedía con los prefectos franceses. En el sistema alemán, a diferencia de lo que ocurre en los demás países, la mayoría de los funcionarios “políticos” estaban sujetos a las mismas normas que los demás funcionarios en lo que respecta a la adquisición de sus cargos, para la cual se requería, como norma general, un título académico, pruebas de capacitación y un determinado tiempo de servicio previo. Los ricos que, entre nosotros, carecen de esta característica distintiva del moderno funcionariado profesional son los jefes del aparato político, los ministros.

Bajo el antiguo régimen se podía ser ministro de Educación de Prusia sin haber estado jamás un centro de enseñanza superior, mientras que, en principio, para ser consejero (Vortragender Rat) era requisito ineludible el haber aprobado las pruebas prescritas. Es evidente que, por ejemplo, cuando Althoff era ministro de Instrucción de Prusia, los funcionarios profesionales especializados, como el consejero o el jefe de sección, estaban infinitamente mejor informados que su jefe sobre los verdaderos problemas técnicos del ramo. Lo mismo sucedía en Inglaterra. En consecuencia eran estos funcionarios los que tenían un poder real frente a las necesidades cotidianas, cosa que no es en sí misma ninguna insensatez. El ministro era simplemente el representante de la constelación de poderes políticos existente, y su función era la de defender las medidas políticas que estos poderes determinasen, resolver conforme a ellas las propuestas de los especialistas que le estaban subordinados, e impartir a éstos las correspondientes directrices de orden político.

Exactamente lo mismo ocurre en una empresa económica privada. El verdadero “soberano”, la asamblea de accionistas, está tan privada de influencia sobre la dirección de la empresa como un “pueblo” regido por funcionarios profesionales. A su vez, las

personas que determinan la política de la empresa, los integrantes del “Consejo de Administración”, dominado por los Bancos, se limitan a dar las directrices económicas y a designar a las personas que han de administrarla, sin ser capaces, sin embargo, de dirigirla técnicamente por sí mismos. Hasta ahora tampoco ha innovado nada fundamental a este respecto la estructura actual del Estado revolucionario, que ha entregado el poder sobre la administración a unos diletantes puros que disponían de las ametralladoras y querían utilizar a los funcionarios profesionales sólo como mente y brazo ejecutor. Las dificultades de este nuevo tipo de Estado son otras y no hemos de ocuparnos aquí de ellas. La cuestión que ahora nos interesa es la de cuál sea la fila típica del político profesional, tanto la del “Caudillo” como la de sus seguidores. Esta figura ha cambiado con el tiempo y se nos presenta hoy además bajo muy distintos aspectos.

En el pasado, como antes veíamos, han surgido “políticos profesionales” al servicio del príncipe en su lucha frente a los estamentos. Veamos brevemente cuáles fueron los tipos principales de esta especie. Frente a los estamentos, el príncipe se apoyó sobre capas sociales disponibles de carácter no estamental. A estas capas pertenecían en primer lugar los clérigos, y eso tanto en las Indias Occidentales y Orientales como en la Mongolia de los lamas, las tierras budistas de China y el Japón y los reinos cristianos de la Edad Media. La razón de la importancia que como consejeros del príncipe alcanzaron los brahmanes, los sacerdotes budistas, los lamas y los obispos y sacerdotes cristianos, radica en el hecho de que podía estructurarse con ellos un cuadro administrativo capaz de leer y escribir, susceptible de ser empleado en la lucha del emperador, o del príncipe o del khan, contra la aristocracia. A diferencia de lo que sucedía con el feudatario, el clérigo, y sobre todo el clérigo célibe, está apartado del juego de los intereses políticos y económicos normales y no siente la tentación de crear para sus descendientes un poder político propio frente al del señor. Sus propias cualidades estamentales lo “separan” de los medios materiales de la administración del príncipe.

Una segunda capa del mismo género era la de los literatos con formación humanística. Hubo un tiempo en que se aprendía a componer discursos latinos y versos griegos para llegar a ser consejero político y, sobre todo, historiógrafo político de un príncipe. Este fue el tiempo en que florecieron las primeras escuelas de humanistas y los príncipes fundaron las primeras cátedras de “Poética”. Entre nosotros esta época pasó muy rápidamente, y aunque modeló de forma duradera nuestro sistema de enseñanza, no ha tenido consecuencias políticas profundas. Muy distinto fue lo que sucedió en el Extremo Oriente. El mandarín chino es (o mejor, fue originariamente) lo que fue el humanista de nuestro Renacimiento: un literato humanísticamente formado como conecedor de los monumentos literarios del pasado remoto. Leyendo el diario de Li Hung Chang nos encontramos con que lo que más le enorgullecía era el escribir poemas y ser buen calígrafo. Este grupo social, con sus convencionalismos contruidos sobre el modelo de la China antigua, ha determinado todo el destino de ese país, y tal hubiera sido también quizás nuestro destino si los humanistas hubieran tenido en su época la más mínima posibilidad de lograr el mismo éxito que aquellos alcanzaron.

La tercera capa fue la nobleza cortesana. Una vez que consiguieron desposeer a la nobleza de su poder político estamental, los príncipes la atrajeron a la Corte y la emplearon en el servicio político y diplomático. El cambio de orientación de nuestro sistema de enseñanza en el siglo XVII estuvo determinado por el hecho de que, en lugar de los literarios humanistas, entraron al servicio del príncipe políticos profesionales procedentes de la nobleza cortesana.

La cuarta categoría está constituida por una figura específicamente inglesa: un

patriciado que agrupa tanto a la pequeña nobleza como a los rentistas de las ciudades y que es conocido técnicamente por el nombre de "gentry". Originariamente el príncipe se atrajo a este grupo social para oponerlo a los barones, y entregó a sus miembros los cargos del "self-government", para hacerse cada vez más dependiente de ellos con posterioridad. La "gentry" retuvo todos los cargos de la administración local, desempeñándolos gratuitamente en interés de su propio poder social. Así ha preservado a Inglaterra de la burocratización que ha sido el destino de todos los Estados continentales.

Una quinta capa, propia sobre todo del continente europeo y de decisiva importancia para su estructura política, fue la de los juristas universitarios. En nada se manifiesta con mayor claridad la poderosa influencia del Derecho Romano, tal como lo configuró el burocratizado Imperio tardío, como en el hecho de que sean los juristas universitarios los que llevan a cabo la transformación de la empresa política para convertirla en Estado racionalizado. También en Inglaterra ocurrió así, aunque allí las grandes corporaciones nacionales de juristas obstaculizaron la recepción del Derecho Romano. En ningún otro lugar del planeta se ha dado un fenómeno análogo. Ni los elementos de un pensamiento jurídico racional en la Escuela Mimamsa de la India, ni el culto al pensamiento jurídico antiguo en el Islam, pudieron impedir la sofocación del pensamiento jurídico racional por el pensamiento teológico. Sobre todo no lograron racionalizar por entero el procedimiento. Esto sólo se ha conseguido merced a la recepción por los juristas italianos de la antigua jurisprudencia romana, producto de una forma política totalmente única que nace como Ciudad-Estado para convertirse en Imperio mundial. Junto con esta recepción han coadyuvado también a ese fin, por supuesto, el *Usus modernus* de los canonistas y pandectistas de la Baja Edad Media y teorías jusnaturalistas, nacidas del pensamiento cristiano y secularizadas después. Los grandes representantes de este racionalismo jurídico han sido el podestá italiano, los juristas del rey, en Francia, que crearon los medios formales de que el poder real se valió para acabar con la dominación de los señores, los canonistas y teólogos jusnaturalistas del Conciliarismo, los juristas cortesanos y los ilustrados jueces de los príncipes continentales, los monarcómacos y los teóricos del Derecho natural en Holanda, los juristas de la Corona y del Parlamento en Inglaterra, la noblesse de robe de los Parlamentos franceses y, por último, los abogados de la época de la Revolución. Sin este racionalismo no son imaginables ni el Estado absoluto ni la Revolución. Tanto las representaciones de los Parlamentos franceses, como los *Cahiers de los Estados Generales de Francia*, desde el siglo XVII hasta 1789, están repletos del espíritu de los juristas. Al examinar la profesión de los miembros de la Convención francesa, elegidos todos ellos de acuerdo a las mismas normas, nos encontramos con un sólo proletario, muy escasos empresarios burgueses y una gran masa de juristas de todas clases, sin los cuales sería impensable el espíritu específico que animó a estos intelectuales radicales y a sus proyectos. A partir de entonces la figura del abogado moderno va estrechamente unida con la moderna democracia.

Y de nuevo nos encontramos con que abogados en este sentido, como un estamento independiente, existen sólo en Occidente y sólo desde la Edad Media cuando, bajo la influencia de la racionalización del procedimiento, empezaron a convertirse en tales los "intercesores" (*Fürsprech*) del formalista procedimiento germánico.

La importancia de los abogados en la política occidental desde que se constituyeron los partidos no es, en modo alguno, casual. Una empresa política llevada a cabo a través de los partidos quiere decir, justamente, empresa de interesados, y pronto veremos lo que esto significa. La función del abogado es la de dirigir con eficacia un asunto que los interesados le confían, y en esto, como la superioridad de la propaganda enemiga nos ha enseñado, el abogado es superior a cualquier "funcionario". Puede hacer triunfar un asunto

apoyado en argumentos lógicos débiles y en este sentido “malo”, convirtiéndolo así en asunto técnicamente “bueno” En cambio más de una vez, hemos tenido que presenciar cómo el funcionario metido a político convierte en “malo” con su gestión técnicamente “mala” un asunto que en ese sentido era «bueno». La política actual se hace, cada vez más, de cara al público y, en consecuencia, utiliza como medio la palabra hablada y escrita. Pesar las palabras es tarea central y peculiarísima del abogado, pero no del funcionario que ni es un demagogo ni, de acuerdo con su naturaleza, debe serlo y que, además, suele ser un pésimo demagogo cuando, pese a todo, intenta serlo. Si ha de ser fiel a su verdadera vocación (y esto es decisivo para juzgar a nuestro anterior régimen), el auténtico funcionario no debe hacer política, sino limitarse a “administrar”, sobre todo imparcialmente. Esta afirmación es también válida, oficialmente al menos, para el funcionario político mientras no esté en juego la “razón de Estado”, es decir, los intereses vitales del orden predominante. El funcionario ha de desempeñar su cargo “sine ira et studio”, sin ira y sin prevención. Lo que le está vedado es, pues, precisamente aquello que siempre y necesariamente tienen que hacer los políticos, tanto los jefes como sus seguidores. Parcialidad, lucha y pasión (ira et studio) constituyen el elemento del político y sobre todo del caudillo político. Toda la actividad de éste, está colocada bajo un principio de responsabilidad distinto y aun opuesto al que orienta la actividad del funcionario. El funcionario se honra con su capacidad de ejecutar precisa y concienzudamente como si respondiera a sus propias convicciones, una orden de la autoridad superior que a él le parece falsa, pero en la cual, pese a sus observaciones, insiste la autoridad, sobre la que el funcionario descarga, naturalmente, toda la responsabilidad. Sin esta negación de sí mismo y esta disciplina ética en el más alto sentido de la palabra, se hundiría toda la máquina de la Administración.

El honor del caudillo político, es decir, del estadista dirigente, está, por el contrario, en asumir personalmente la responsabilidad de todo lo que hace, responsabilidad que no debe ni puede rechazar o arrojar sobre otro. Los funcionarios con un alto sentido crítico, tales como los que desgraciadamente han ocupado entre nosotros una y otra vez cargos directivos, son precisamente malos políticos, irresponsables en sentido político y por tanto, desde este punto de vista, éticamente detestables. Es esto lo que llamamos «gobierno de funcionarios», y no es arrojar mancha alguna sobre el honor de nuestro funcionariado el decir que, considerado desde el punto de vista del éxito conseguido, este sistema es políticamente nulo. Pero volvamos de nuevo a los diferentes tipos de políticos.

Desde la aparición del Estado constitucional y más completamente desde la instauración de la democracia, el “demagogo” es la figura típica del jefe político en Occidente. Las resonancias desagradables de esta palabra no deben hacer olvidar que no fue Cleón, sino Pendes, el primero en llevar este nombre. Sin cargo alguno u ocupando el único cargo electivo existente (en las democracias antiguas todos los demás cargos se cubrían por sorteo), el de estrategia supremo, Pericles dirigió la soberana ecclesia del demos ateniense. La demagogia moderna se sirve también del discurso, pero aunque utiliza el discurso en cantidades aterradoras (basta pensar en la cantidad de discursos electorales que ha de pronunciar cualquier candidato moderno), su instrumento permanente es la palabra impresa. El publicista político, y sobre todo el periodista, son los representantes más notables de la figura del demagogo en la actualidad.

Sería totalmente imposible intentar en esta conferencia ni siquiera un esbozo de la sociología del periodismo moderno, tema que constituye, desde cualquier punto de vista que lo consideremos, un capítulo aparte. Nos son necesarias, sin embargo, unas pocas observaciones sobre el asunto. El periodista comparte con todos los demás demagogos, así como también (al menos en el Continente, a diferencia de lo que ocurre en Inglaterra

y ocurría antes en Prusia) con el abogado y el artista, el destino de escapar a toda clasificación social precisa. Pertenece a una especie de casta paria que la "sociedad" juzga siempre de acuerdo con el comportamiento de sus miembros moralmente peores. Así logran curso las más extrañas ideas acerca de los periodistas y de su trabajo. No todo el mundo se da cuenta de que, aunque producida en circunstancias muy distintas, una obra periodística realmente "buena" exige al menos tanto espíritu como cualquier otra obra intelectual, sobre todo si se piensa que hay que realizarla con prisa, por encargo y para que surta efectos inmediatos. Como lo que se recuerda es, naturalmente, la obra periodística irresponsable, a causa de sus funestas consecuencias, pocas gentes saben apreciar que la responsabilidad del periodista es mucho mayor que la del sabio y que, por término medio, el sentido de la responsabilidad del periodista honrado en nada le cede al de cualquier otro intelectual. Nadie quiere creer que, por lo general, la discreción del buen periodista es mucho mayor que la de las demás personas, y sin embargo así es. Las tentaciones incomparablemente más fuertes que rodean esta profesión, junto con todas las demás condiciones en que se desarrolla la actividad del periodismo moderno, originaron consecuencias que han acostumbrado al público a considerar la prensa con una mezcla de desprecio y de lamentable cobardía. No podemos ocuparnos hoy de lo que habrá que hacer al respecto. Lo que aquí nos interesa es la cuestión del destino político de los periodistas, de sus posibilidades de llegar a puestos directivos. Hasta ahora esto sólo ha sido posible dentro del partido socialdemócrata, y aun dentro de él, los puestos de redactores eran más bien puestos de funcionarios y no escalones para conquistar una jefatura.

En los partidos burgueses, las posibilidades de llegar hasta el poder por este camino son ahora menores, en general, de lo que eran en la pasada generación. Naturalmente, todo político de importancia tenía necesidad de influencia sobre la prensa y de conexiones con ella, pero no cabía esperar que, salvo excepciones, salieran de entre sus filas los jefes de partido. La razón de esto hay que buscarla en la creciente falta de libertad del periodista, especialmente del periodista falto de recursos y en consecuencia ligado a su profesión, determinada por el inaudito incremento en actualidad e intensidad de la empresa periodística. La necesidad de ganarse el pan con artículos diarios o semanales es para el político una traba que dificulta sus movimientos, y conozco ejemplos de hombres nacidos para mandar a quienes esa necesidad ha frenado en el camino hacia el poder, creándoles inconvenientes externos y, sobre todo, obstáculos de orden interno. Ciertamente es que, bajo el antiguo régimen, las relaciones de la prensa con los poderes del Estado y de los partidos eran sumamente nocivas para el periodismo, y este tema requeriría un capítulo aparte. Ciertamente también que en los países enemigos estas relaciones eran muy otras. Pero también para ellos, como para todos los Estados modernos, parece válida la afirmación de que el trabajador del periodismo tiene cada vez menos influencia política, en tanto que el magnate capitalista de la prensa (del tipo, por ejemplo, de un "lord" Northcliffe) tiene cada vez más.

Entre nosotros, los grandes consorcios capitalistas de la prensa, que se habían apoderado sobre todo de los periódicos con "anuncios por palabras" (el típico "Generalanzeiger"), cultivaban con sumo cuidado la indiferencia política. Con una política independiente no tenían nada que ganar y corrían, en cambio, el riesgo de perder la benevolencia económicamente rentable de los poderes políticos establecidos. El negocio de los anuncios pagados ha sido así el camino por el que, durante la guerra, se intentó, y aparentemente aún continúa intentándose hoy, ejercer sobre la prensa una influencia política de gran estilo. Aunque hay que esperar que la gran prensa logrará sustraerse a esa influencia, la situación es mucho más difícil para los pequeños periódicos. En todo caso, y sea cual fuere su atractivo y su capacidad para dar a quien la sigue influencia,

posibilidades de acción y, sobre todo, responsabilidad política, la carrera periodística no es actualmente (quizás debiera decirse que no es ya, o no es todavía) en nuestro país una vía normal para ascender a la jefatura política. Resulta difícil decir si esta situación cambiaría o no con el abandono del principio del anonimato, que muchos periodistas, aunque no todos ellos, consideran necesario. La experiencia que la prensa alemana nos ha ofrecido durante la guerra, confiando la “dirección” de ciertos periódicos a escritores calificados que firmaban siempre con su propio nombre, ha evidenciado con algunos casos bien conocidos que desgraciadamente no es tan seguro como podría pensarse que por este camino se consiga un más elevado sentido de la responsabilidad. Sin que quepa hacer diferencias entre los partidos, fueron en gran parte los periódicos de peor fama los que intentaron y consiguieron una mayor tirada siguiendo este camino. Las personas que así actuaron, editores y reporteros sensacionalistas, tal vez hayan conseguido de este modo dinero, pero seguramente no han conseguido honra. No cabe, sin embargo, apoyarse en esta experiencia para oponerse al principio; la cuestión es muy complicada y ese fenómeno no tiene validez general. Hasta ahora, no obstante, no ha sido este el camino hacia la auténtica jefatura o la empresa política responsable, y no puede predecirse cómo se configurarán las cosas en el futuro.

Lo cierto es que la carrera periodística continúa siendo una de las más importantes vías para la profesionalidad política. Vía que no para todo el mundo es factible y menos que para nadie para los caracteres débiles, especialmente para aquellos que sólo logran su equilibrio interno cuando ocupan una situación estamental bien segura. Aunque también la vida del hombre de ciencia es en sus comienzos azarosa, éste encuentra en su entorno al menos una serie de convencionalismos estamentales definidos que le ayudan a no descarriarse. La vida del periodista, por el contrario, es azarosa desde todos los puntos de vista y está rodeada de unas condiciones que ponen a prueba la seguridad interna como quizás no lo hace ninguna otra situación. Y tal vez no sean lo peor de ella las experiencias frecuentemente amargas de la vida profesional. Son precisamente los periodistas triunfantes los que se ven situados ante retos especialmente difíciles. No es ninguna bagatela eso de moverse en los salones de los grandes de este mundo, en pie de igualdad con ellos y, frecuentemente incluso, rodeado de halagos, originados en el temor, sabiendo al mismo tiempo que apenas haya uno salido, tal vez el anfitrión tenga que excusarse ante sus demás invitados por tratar a los “pilllos” de la prensa. Como tampoco es ciertamente ninguna bagatela la obligación de tenerse que pronunciar rápida y convincentemente sobre todos y cada uno de los asuntos que el “mercado” reclama, sobre todos los problemas imaginables, eludiendo caer no sólo en la superficialidad absoluta, sino también en la indignidad del exhibicionismo con todas sus amargas consecuencias. Lo asombroso no es que haya muchos periodistas humanamente descarriados o despreciables, sino que, pese a todo, se encuentre entre ellos un número mucho mayor de lo que la gente cree de hombres valiosos y realmente auténticos. Mientras que el periodista como tipo de político profesional tiene ya un pasado apreciable, la figura del funcionario de partido se ha desarrollado solamente en los últimos decenios y, en parte, sólo en los últimos años. Tenemos que dirigir ahora nuestra atención a los partidos y a su organización para comprender esta figura en su evolución histórica.

En todas las asociaciones políticas medianamente extensas, es decir, con territorio y tareas superiores a los de los pequeños cantones rurales, en las que se celebren elecciones periódicas para designar a los titulares del poder, la empresa política es necesariamente una empresa de interesados. Queremos decir con esto que los primariamente interesados en la vida política, y en el poder político, reclutan libremente a grupos de seguidores, se presentan ellos mismos o presentan a sus protegidos como

candidatos a las elecciones, reúnen los medios económicos necesarios y tratan de ganarse los votos. No es imaginable que en las grandes asociaciones puedan realizarse elecciones prescindiendo de estas empresas, en general adecuadas a su fin. Prácticamente esto significa la división de los ciudadanos con derecho a voto en elementos políticamente activos y políticamente pasivos, pero como esa diferenciación arranca de la voluntad de cada cual, es imposible eliminarla por medios tales como los del voto obligatorio o la representación “corporativa”, o por cualquier otro medio que explícita o implícitamente se proponga ir contra esta realidad, es decir, contra la dominación de los políticos profesionales. Jefatura y militancia como elementos activos para el reclutamiento libre de nuevos miembros, y a través de éstos, del electorado pasivo, a fin de conseguir la elección del jefe, son elementos vitales necesarios de todo partido. Estos difieren, sin embargo, unos de otros en cuanto a estructura. Así, por ejemplo, los “partidos” de las ciudades medievales, como los Güelfos y Gibelinos, eran séquitos puramente personales. Al estudiar los Statutti della parte Guelfa, la confiscación de los bienes de los nobili (originariamente se consideraban nobili todas aquellas familias que vivían al modo caballeresco y podían, por tanto, recibir un feudo), que estaban también excluidos de los cargos y del derecho a voto, los comités interlocales del partido, sus rígidas organizaciones militares y los premios para los denunciantes, se siente uno tentado de pensar en el bolchevismo con sus soviets, sus organizaciones cuidadosamente seleccionadas de milicia y (sobre todo en Rusia) de espionaje, sus confiscaciones, el desarme y la privación de derechos políticos a los “burgueses”, es decir, a empresarios, comerciantes, rentistas, clérigos, miembros de la dinastía depuesta y agentes de policía. Aún más impresionante resulta la analogía si se tiene en cuenta que, de una parte, la organización militar de aquel partido güelfo era una pura milicia de caballeros en la que sólo entraban quienes lo eran y que casi todos los cargos dirigentes fueron ocupados por nobles y que, de la otra, los soviets han mantenido al empresario bien retribuido, el salario a destajo, el trabajo en cadena y la disciplina militar y laboral o, más exactamente, han introducido de nuevo todas estas instituciones y se han puesto a buscar capital extranjero; que, en una palabra, para mantener el funcionamiento del Estado y de la economía han tenido que aceptar de nuevo todas aquellas instituciones que ellos combatieron como burguesas e incluso han recurrido de nuevo a los agentes de la antigua Ucrania como instrumento principal de su poder. Pero de lo que aquí tenemos que ocuparnos no es de estos aparatos de fuerza, sino de los políticos profesionales que intentan conquistar el poder a través del prosaico y “pacífico” reclutamiento del partido en el mercado electoral.

También estos partidos, en el sentido que hoy damos a la palabra, fueron originariamente (por ejemplo, en Inglaterra) simples séquitos de la aristocracia. Cada vez que un Par cambiaba de partido, pasaban también al nuevo partido todos los que de él dependían. Hasta la promulgación del Reformbill, las grandes familias de la nobleza, incluida la familia real, tenían el patronato de un inmenso número de distritos electorales. Próximos a estos partidos de la aristocracia estaban los partidos de notables que en todas partes surgieron con la toma del poder por la burguesía. Bajo la dirección espiritual de los grupos de intelectuales típicos de Occidente, los grupos sociales con “educación y bienes” se dividieron en partidos, determinados en parte por diferencias de clase, en parte por tradiciones de familia y en parte por razones puramente ideológicas. Clérigos, maestros, profesores, abogados, médicos, farmacéuticos, agricultores ricos, fabricantes y, en Inglaterra, todo ese grupo social que se incluye entre los gentlemen, constituyeron en un primer momento asociaciones ocasionales o, en todo caso, clubs políticos locales; en momentos de crisis se les sumó la pequeña burguesía y, ocasionalmente, incluso el proletariado, cuando contó con caudillos que por regla general, no procedían de sus filas. En este estadio del desarrollo todavía no existen en el país los partidos como asociaciones

permanentes con organización interlocal. La unión entre los distintos grupos locales está asegurada solamente por los parlamentarios; y los notables de cada localidad tienen una influencia decisiva en la proclamación de candidatos. Los programas nacen, en parte, de las declaraciones propagandísticas de los candidatos y en parte, de la adhesión a los congresos de notables y a las resoluciones de los grupos parlamentarios.

La dirección del club o donde éste no existe, la gestión no organizada de la empresa política, queda en manos de las pocas personas que, en tiempos normales, se interesan permanentemente en ella, para las cuales se trata de un trabajo ocasional que desempeñan como profesión secundaria o simplemente a título honorífico. Sólo el periodista es político profesional y sólo la empresa periodística es, en general, una empresa política permanente. Junto a ella no existe más que la sesión parlamentaria. Por supuesto, los parlamentarios y sus dirigentes sabían bien a qué notable local habían de dirigirse cuando parecía deseable una determinada acción política. Sólo en las grandes ciudades existían, sin embargo, círculos partidistas que recibían aportaciones moderadas de sus miembros y celebran reuniones periódicas y asambleas públicas para escuchar los informes de los diputados. La vida activa se reduce a la época de las elecciones. La fuerza que impulsa el establecimiento de vínculos más firmes entre los distintos núcleos que configuran el partido es el interés de los parlamentarios por hacer posibles compromisos electorales interlocales y por disponer de la fuerza que supone una agitación unificada y un programa también unificado y conocido en amplios sectores de todo el país. El partido continúa, sin embargo, teniendo el carácter de simple asociación de notables, aun cuando exista ya una red de círculos partidistas, incluso en las ciudades medianas, hay un conjunto de “hombres de confianza” que abarcan todo el país y con los cuales puede mantener correspondencia permanente un miembro del Parlamento como dirigente de la oficina central del partido. Fuera de esta oficina central no existen aún funcionarios pagados. Los círculos locales están dirigidos por personas “bien vistas” que ocupan este puesto a causa de la estimación de que, por distintas razones, son objeto. Son éstos los notables extraparlamentarios, que disponen de una influencia paralela a la del grupo de notables políticos que ocupan un puesto como diputados en el Parlamento. El alimento espiritual para la prensa y las asambleas locales lo proporciona cada vez en mayor medida la correspondencia editada por el partido. Las contribuciones regulares de los miembros se hacen indispensables y con una parte de ellas se atiende a los gastos del organismo central. En este estadio se encontraban no hace aún mucho la mayor parte de los partidos alemanes. En Francia se estaba parcialmente todavía en el primer estadio, el de una frágil vinculación entre los parlamentarios, un pequeño número de notables locales por todo el país y programas elaborados por los candidatos o por sus patronos en cada distrito y para cada elección, aunque existe también una mayor o menor adhesión local a las resoluciones y programas de los parlamentarios. Sólo en parte se ha quebrantado hoy este sistema. El número de quienes hacían de la política su profesión principal era, así, pequeño y se limitaba en lo esencial a los diputados electos, los escasos funcionarios de los organismos centrales, los periodistas y, en Francia, además, aquellos “cazadores de cargos” que ocupaban un puesto político o andaban buscándolo. Formalmente la política era predominantemente una profesión secundaria. El número de diputados “ministrables” estaba estrechamente limitado, así como también, dada la naturaleza del sistema de notables, el de candidatos. No obstante, eran muchos los interesados indirectamente en la política, sobre todo desde el punto de vista material. Para todas las medidas que un ministerio adoptase y para la solución de todos los problemas personales se tomaba en cuenta su eventual repercusión sobre las posibilidades electorales y, de otra parte, para lograr cualquier deseo se buscaba la mediación del diputado del distrito, a quien el ministro, si era de su mayoría (y por esto todo el mundo trataba de que 10 fuese) estaba obligado a escuchar de peor o mejor

gana. Cada diputado tenía el patronazgo de los cargos y, en general, de todos los asuntos dentro de su propio distrito y, a su vez, se mantenía vinculado con los notables locales a fin de ser reelegido.

Frente a esta idílica situación de la dominación de los notables y, sobre todo, de los parlamentarios, se alzan hoy abruptamente las más modernas formas de organización de los partidos. Son hijas de la democracia, del derecho de las masas al sufragio, de la necesidad de hacer propaganda y organizaciones de masas y de la evolución hacia dirección más unificada y una disciplina más rígida. La dominación de los notables y el gobierno de los parlamentarios ha concluido. La empresa política queda en manos de "profesionales" de tiempo completo que se mantienen fuera del Parlamento. En unos casos son "empresarios" (así como el boss americano y el election agent inglés), en otros, funcionarios con sueldo fijo. Formalmente se produce una acentuada democratización. Ya no es la fracción parlamentaria la que elabora los programas adecuados, ni son los notables locales quienes disponen la proclamación de candidatos. Estas tareas quedan reservadas a las asambleas de miembros del partido, que designan candidatos y delegan a quienes han de asistir a las asambleas superiores, de las cuales, a ser posible, habrá varias hasta llegar a la asamblea general del partido (Parteitag). Naturalmente y de acuerdo con su propia naturaleza, el poder está, sin embargo, en manos de quienes realizan el trabajo continuo dentro de la empresa o de aquellos de quienes ésta depende personal o pecuniariamente, como son, por ejemplo, los mecenas o los dirigentes de los poderosos clubs políticos del tipo del Tammany-Hall. Lo decisivo es que todo este aparato humano (la "máquina", como expresivamente se dice en los países anglosajones) o más bien aquellos que lo dirigen, están en situación de neutralizar a los parlamentarios y de imponerles en gran parte su propia voluntad. Este hecho es de especial importancia para la selección de la dirección del partido. Ahora se convierte en jefe la persona a quien sigue la maquinaria del partido, incluso pasando por encima del Parlamento. La creación de tales maquinarias significa, en otras palabras, la instauración de una democracia plebiscitaria.

Está claro que la militancia del partido, sobre todo los funcionarios y empresarios del mismo, esperan obtener una retribución personal del triunfo de su jefe, ya sea en cargos o en privilegios de otro tipo. Y lo importante es que lo esperan de él y no de los parlamentarios, o al menos no sólo de ellos. Lo que principalmente esperan es que el efecto demagógico de la personalidad del jefe gane para su partido en la contienda electoral votos y cargos, aumentando, en consecuencia, hasta el máximo las posibilidades de sus partidarios para conseguir la ansiada retribución. También en lo ideal uno de los móviles más poderosos de la acción reside en la satisfacción que el hombre experimenta al trabajar, no para el programa abstracto de un partido integrado por mediocridades, sino para la persona de un jefe al que se entrega con confianza. Este es el elemento "carismático" de todo caudillaje. Esta forma se ha impuesto en medida muy diversa en los distintos partidos y países, y siempre en lucha constante con los notables y parlamentarios que defienden su propia influencia. Primero se impuso en los partidos burgueses de los Estados Unidos, más tarde en los partidos socialdemócratas, sobre todo en el alemán. La evolución que lleva hacia ella experimenta continuamente retrocesos cada vez que no existe un caudillo generalmente reconocido, e incluso cuando tal caudillo sí existe, es necesario hacer concesiones a la vanidad y a los intereses de los notables del partido. El riesgo principal, sin embargo, lo constituye la posibilidad de que la maquinaria caiga bajo el dominio de los funcionarios del partido en cuyas manos está el trabajo burocrático.

En opinión de algunos círculos socialdemócratas, su partido ha sido víctima de esa "burocratización". Los funcionarios sin embargo, se inclinan con bastante facilidad

ante una personalidad de jefe que actúe demagógicamente, pues sus intereses, tanto materiales como espirituales, están vinculados a la ansiada toma del poder por el partido, y además, trabajar para un jefe es algo íntimamente satisfactorio en sí mismo. Mucho más difícil es el ascenso de un jefe donde, como sucede en la mayor parte de los partidos burgueses, además de los funcionarios existen unos “notables” con influencia sobre el partido. Estos notables, tienen puesta su vida en los pequeños puestos que como miembros de la presidencia o de algún comité, ocupan. Su actitud está determinada por un resentimiento hacia el demagogo como “recién llegado” y por su convencimiento de la superioridad de la “experiencia” partidista (que en realidad es importante en muchas ocasiones) y también por la preocupación ideológica por el quebrantamiento de las viejas tradiciones del partido. Todos los elementos tradicionalistas del partido están a su favor. El elector pequeño burgués y más que nada, el elector rural, se guían por el nombre de los notables que ya conocen desde hace mucho tiempo y que les inspiran confianza, desconfían, en cambio, frente al des-conocido aunque, sin embargo, si éste alcanza el éxito se entregarán a él inquebrantablemente. Veamos ahora algunos ejemplos importantes de la contienda entre estas dos formas estructurales y del surgimiento de la forma plebiscitaria, estudiada especialmente por Ostrogorski.

Comencemos por Inglaterra. Hasta 1868, la organización de los partidos era allí una organización de notables casi pura. En el campo, los tories se apoyaban en los párrocos anglicanos, en la mayor parte de los maestros de escuela y, sobre todo, en los mayores terratenientes de cada condado, mientras que los whigs, por su parte, tenían el sostén de personas tales como el predicador no conformista (en donde lo había), el administrador de correos, el herrero, el sastre, el cordelero, es decir, todos aquellos artesanos que ejercen una influencia política porque hablan con mucha gente, en las ciudades la división entre los partidos se hacía sobre la base de las distintas opiniones económicas y religiosas o, simplemente, de acuerdo con la tradición familiar de cada cual. En todo caso, los titulares de la empresa política eran siempre notables. Por encima de todo esto se situaban el Parlamento, el Gabinete y los partidos con su respectivo “leader”, que era presidente del Consejo de Ministros o de la oposición.

Cada leader tenía junto a sí a un político profesional que desempeñaba el papel más importante de la organización del partido: el “fustigador”. Era él quien tenía en sus manos el gobierno de los cargos y a él era por lo tanto a quien tenían que dirigirse los cazadores de cargos y quien se entendía sobre estas cuestiones con los diputados de cada distrito. En estos últimos comenzó lentamente a desarrollarse un nuevo tipo de político profesional a medida que en ellos se iba recurriendo a agentes leales a los que, en un primer momento, no se les pagaba y que asumieron una posición más o menos parecida a la de nuestros “hombres de confianza”. Junto a ellos apareció, sin embargo, en los mismos distritos, una figura de empresario capitalista, el election agent, cuya existencia se hacía inevitable una vez promulgada la nueva legislación destinada a asegurar la limpieza de las elecciones. Esta nueva ley intentaba controlar los costos electorales oponiéndose al mismo tiempo al poder del dinero, para ello obligaba a los candidatos a confesar lo que habían gastado en la elección, ya que normalmente para conseguir el triunfo debían no sólo enronquecer a fuerza de discursos sino también gastar mucho más de lo que antes se hacía. Con la nueva legislación el election agent se hacía pagar por el candidato una cantidad global, con lo que hacía un buen negocio. En la distribución del poder entre el leader y los notables del partido, tanto en el Parlamento, como en todo el país, el primero había siempre sacado la mejor parte, como un medio imprescindible para que pudiese hacer una política permanente y de gran estilo. Sin embargo, la influencia de los notables y de los parlamentarios continúa siendo importante.

Este era el aspecto que ofrecía la vieja organización de los partidos, en parte economía de notables y en parte ya también empresa con empleados y empresarios. A partir de 1868, sin embargo, se desarrolló, primero para las elecciones locales de Birmingham y después para todo el país, el llamado "Caucus-System:". Un sacerdote no conformista y, junto a él, José Chamberlain, fueron los que dieron vida a este sistema, que nació con ocasión de la democratización del voto. Para ganarse a las masas se hizo necesario crear un enorme aparato de asociaciones aparentemente democráticas, establecer una asociación electoral en cada barrio, mantener toda esta empresa en permanente movimiento y burocratizarlo todo profundamente. Aparece así un número cada vez mayor de empleados pagados por los comités electorales locales, en los que pronto quedó encuadrado quizás un 10 por 100 del electorado y una serie de intermediarios principales, elegidos, pero con derecho de cooptación, que actúan formalmente como promotores de la política del partido. La fuerza impulsora de toda esta evolución fueron los círculos locales, interesados sobre todo en la política municipal (que es en todas partes la fuente de las más envidiosas posibilidades materiales), que eran también quienes hacían la principal aportación financiera. Esta naciente maquinaria, que no estaba dirigida ya desde el Parlamento, tuvo que librar pronto combate con quienes hasta entonces habían tenido en sus manos el poder, especialmente con el whip. Apoyada en los interesados locales, logró sin embargo, triunfar hasta tal punto que el whip tuvo que someterse y pactar con ella. El resultado fue una centralización del poder en manos de unos pocos y finalmente de uno solo, situado en la cúspide del partido. En el partido liberal, en efecto, el sistema se establece en conexión con el ascenso de Gladstone al poder. Lo que con tanta rapidez dio a esta maquinaria el triunfo sobre los notables fue la fascinación de la "gran" demagogia gladstoniana, la ciega fe de las masas en el contenido ético de su política y, sobre todo, en el carácter ético de su personalidad. Aparece así en la política un elemento de cesarismo plebiscitario, el dictador del campo de batalla electoral. Muy pronto había de ponerse de manifiesto la nueva situación. En 1877, cuando por primera vez se emplea en las elecciones nacionales, el caucus consigue ya un triunfo resonante, cuyo resultado fue la caída de Disraeli en el momento preciso de sus grandes éxitos. En 1886 la maquinaria estaba ya hasta tal punto orientada carismáticamente hacia la persona del jefe que cuando se planteó la cuestión del Home-rule, el aparato entero, de arriba abajo, no se preguntó si compartía objetivamente la opinión de Gladstone, sino que simplemente se dijo "le seguiremos haga lo que haga" y cambió de actitud para obedecer sus órdenes, dejando así en la estacada a Chamberlain, su propio creador. Esta maquinaria requiere un considerable aparato de personal.

Actualmente pasa de 2.000 el número de personas que viven en Inglaterra directamente de la política de los partidos. Numerosísimos son también quienes colaboran como interesados o como cazadores de cargos en la política, especialmente en la política municipal. Además de posibilidades económicas, al político del caucus se le ofrecen también posibilidades de satisfacer su vanidad. Llegar a ser "J.P." o incluso "M.P." es aspiración natural de las máximas ambiciones (normales) y es algo que se concede a las personas que pueden exhibir una buena educación, a los "gentlemen". Como honor supremo resplandece la dignidad de Par, especialmente para los grandes mecenas, y no hay que olvidar que las finanzas de los partidos dependen, quizás en un 50 por 100, de los donativos anónimos.

¿Cuál ha sido el efecto de este sistema? El de que hoy en día, con excepción de algún que otro miembro del Gabinete, los miembros del Parlamento son, por lo general, unos borregos votantes perfectamente disciplinados. En nuestro Reichstag los diputados acostumbraban, al menos, a simular que estaban trabajando por el bien del país cuando

aprovechaban sus respectivos pupitres para despachar durante la sesión su propia correspondencia privada. En Inglaterra no son necesarios los gestos de este tipo. Lo único que el miembro del Parlamento tiene que hacer es votar cuidándose de no traicionar al partido, y de acudir cuando el whip lo convoca para proceder de acuerdo con lo que hayan dispuesto el Gabinete o el leader de la oposición. De existir un jefe con autoridad fuerte, diríase que la maquinaria del caucus se mantiene en el país poco menos que sin conciencia propia, entregada enteramente a la voluntad del jefe. Asimismo, se encuentra por encima del Parlamento el dictador plebiscitario, que arrastra con él a las masas, mediante la maquinaria, y considera a los parlamentarios como simples prebendados políticos añadidos a su séquito. Veamos ahora cómo se produce la selección del caudillo. Primeramente, ¿cuáles son las facultades que cuentan? Además de las cualidades de la voluntad, decisivas siempre, lo que aquí cuenta es, en especial, la fuerza del discurso demagógico. Su estilo ha ido transformándose notoriamente desde las épocas de Cobden, en que se dirigía a la inteligencia, pasando por las de Gladstone, en cuya aparente sobriedad de “dejar que los hechos hablen por sí solos” era un especialista, hasta nuestros días, al extremo de movilizar a las masas valiéndose con mucha frecuencia, de medios puramente emocionales semejantes a los que emplea el Ejército de Salvación.

Resulta lícito calificar a la situación actual como “una dictadura basada en la utilización de la emotividad de las masas”. Al mismo tiempo, sin embargo, el tan sumamente complicado sistema de trabajo en comisión del Parlamento inglés, da la posibilidad de que colabore todo aquel político que quiera participar en la dirección de la política; es más, lo obliga a ello. Todos los miembros que en algo se distinguen, habiendo desempeñado el puesto durante los últimos decenios, tienen en su haber este auténtico y muy eficaz trabajo formativo. Así, la práctica de los informes y la crítica que se lleva a cabo durante las sesiones de tales comisiones, convierten esta escuela en una efectiva selección, de la cual quedan excluidos los simples demagogos. Esta ha sido la situación en Inglaterra. El Caucus-System, sin embargo, no resulta más que una forma un tanto debilitada de la estructura moderna, si la comparamos con la organización de los partidos norteamericanos, en la cual el principio plebiscitario se acuñó de un modo en especial temprano y puro. De acuerdo con el pensamiento de Washington, Norteamérica debió haber sido una comunidad administrada por “gentlemen”. Así un gentleman de aquel tiempo era al mismo tiempo terrateniente o un individuo educado en un Colegio. Así era en los primeros años de la independencia, de esa nación. En cuanto se iban constituyendo los partidos, a los miembros de la Cámara de Representantes se les despertaba la aspiración de convertirse en dirigentes políticos, a semejanza de lo acontecido en Inglaterra durante la dominación de los notables. La organización de los partidos era muy débil. Hasta 1824 subsiste la misma situación, aunque antes de esta década de los veinte empezó a formarse la maquinaria partidista en algunos municipios, ya que la nueva evolución también tuvo aquí sus semillas, y es precisamente con la elección de Andrew Jackson, candidato de los campesinos del Oeste, para Presidente, que las viejas tradiciones son arrojadas por la borda. La dirección de los partidos en manos de los principales parlamentarios termina definitivamente poco después de 1840, al retirarse de la política algunos de ellos, tales como Calhoun y Webster, debido a que el Parlamento, ante la maquinaria partidista, ha perdido casi todo su poder en el país. El hecho de que en Norteamérica se haya desenvuelto con tanta rapidez “la máquina” plebiscitaria se debe a que allí, y sólo allí, el jefe absoluto del poder ejecutivo y el patrono, lo cual viene a ser lo más importante, sobre todo, es un Presidente elegido plebiscitariamente que dispone de todos los cargos actuando casi con entera independencia frente al Parlamento, dada la “división de poderes” establecida. De ahí que la propia elección presidencial sea la que brinda un valioso botín de prebendas y cargos, en calidad de premio por el triunfo. El

“spoils system”, al que Andrew Jackson eleva a la categoría de principio sistemático, no hace sino aprovecharse de las consecuencias de tales circunstancias.

¿Qué representa en la actualidad, para la formación de los partidos, este spoils system, es decir, esta atribución de todos los cargos federales al séquito del candidato triunfador? Sencillamente, significa el hecho de enfrentarse entre sí, unos partidos que carecen por completo de convicciones, meros grupos de cazadores de cargos, con programas mutables, elaborados para cada elección, sin más objetivo que una posible conquista de votos; programas cambiantes en cada ocasión, en una medida para la cual no es posible hallar analogía en ninguna otra parte. Tales partidos están cortados por el patrón que se ajusta mejor a las elecciones consideradas verdaderamente importantes para la distribución de los cargos, esto es: la elección Presidencial y la de los gobernadores de los Estados. En tanto que corresponde a las “Convenciones Nacionales” establecer los programas, son los partidos los que designan los candidatos, sin que los parlamentarios intervengan en absoluto. Se trata de congresos de los partidos que, con toda formalidad, se encuentran integrados, muy democráticamente, por asambleas de delegados, los cuales han recibido, a su vez, el mandato de las primaries”, esto es, de las asambleas de los electores del correspondiente partido. Los delegados en dichas primarias son previamente elegidos por referencia al nombre de los candidatos a la Jefatura del Estado. En el seno de cada partido se desata la más enconada de las luchas por la nominación. Bajo el control del Presidente quedan siempre los nombramientos de trescientos o cuatrocientos mil funcionarios, previa consulta con los senadores de cada Estado, los cuales, por tal motivo, son también políticos poderosos. No es el caso, por el contrario, de quienes constituyen la Cámara de Representantes, que no cuentan con el patronato de los cargos, así como tampoco de los ministros, los cuales, debido a la división de poderes, no son sino auxiliares del Presidente que ha sido legitimado por la elección popular ante todo el mundo, comprendido el Parlamento, en cuya virtud les es dado ejercer sus cargos con entera independencia, tanto si gozan de la confianza de éste como si no son merecedores de ella. Mientras el spoil system se mantenía así, resultaba técnicamente factible en Estados Unidos, dado que la juventud de la cultura americana permitía sobrellevar una pura economía de aficionados. Es indudable que la administración, al encontrarse a cargo de trescientos o cuatrocientos mil hombres de partido sin requerir de otras cualidades que aquellas que los acreditaban útiles a su propio partido, debía estar plagada, forzosamente, de grandes defectos y, de hecho, la administración en América del Norte se caracterizó por una corrupción y un derroche sin par, que sólo era posible pudiera soportar un país con posibilidades económicas que aún se consideran ilimitadas.

Con semejante procedimiento de la máquina plebiscitaria, vemos en primer plano la figura del boss.

Y, ¿qué es el boss? Es un empresario político capitalista, el cual reúne los votos por su cuenta y riesgo. Para eso pudo haberse valido, en su iniciación, de sus contactos como abogado, o como propietario de una taberna o de otro negocio cualquiera, o aun en su calidad, tal vez, de prestamista. Así comienza a extender sus redes hasta que consigue “controlar” un número determinado de votos. Entonces entabla relación con los bosses más cercanos y, a base de asiduidad, astucia y, en especial, de discreción, lega a captar la atención de aquellos que le antecedieron por esta vía y de este modo comienza su ascenso. El boss es indispensable para la organización del partido, ya que se cuida de centralizarla y se constituye en fuente de los recursos financieros más importantes. Ahora bien, ¿de qué modo los obtiene? En parte, por medio de las contribuciones de los miembros; de la recaudación de un porcentaje del sueldo de cada uno de los funcionarios que, tanto a él como a su partido, les son deudores de los puestos que tienen. Además, recibe el

producto de los cohechos y de las propinas. Todo aquel que pretende infringir, sin ser castigado, alguna de las muchas leyes, necesita la connivencia del boss y debe pagar por ella, de lo contrario le esperan consecuencias muy desagradables. Pese a todo, estos medios no son suficientes para completar los fondos reunidos por la empresa. El boss se hace asimismo indispensable como perceptor de las sumas de dinero procedentes de los grandes magnates financieros, que sólo a él entregan, ya que, tratándose de fines electorales, en absoluto habrían de confiarlas a ningún funcionario a sueldo ni a persona alguna que esté obligado a rendir cuentas públicamente. El boss, que se caracteriza por su máxima discreción en lo relativo al dinero, es por antonomasia el hombre que se mueve en los círculos capitalistas que financian las elecciones. El típico boss no es sino un sujeto totalmente gris, al que no le interesa el prestigio social; por el contrario, en la alta sociedad resulta despreciable este "profesional". Su objetivo es sólo el poder mediante el cual obtener el dinero, aunque también por el poder mismo. A la inversa del leader inglés, el boss norteamericano actúa en la sombra. Es muy raro que se deje oír; podrá sugerir al orador lo que debe decir, pero él guarda silencio. Por lo general no desempeña ningún cargo, salvo el de senador en el Senado Federal, ya que de esta forma puede participar, constitucionalmente, en el patronato de los cargos; y es frecuente que el boss acuda en persona a dicha corporación.

Ante todo, la distribución de los cargos se realiza conforme a los servicios prestados al partido. No obstante, en muchas ocasiones son conferidos a cambio de dinero e incluso existen precios establecidos por cargos determinados. En suma, el sistema es similar al que prevalecía en las monarquías europeas, incluidos los Estados de la Iglesia, durante los siglos XVII y XVIII. El boss está desprovisto de principios políticos definidos, carece de convicciones; a él sólo le interesa la forma en que puede obtener los votos. Tampoco es raro que se trate de un individuo sin cultura, pero correcto e irreprochable en su vida privada. Tan sólo, por lo que se refiere a la política, su ética se acomoda a la moral media de la actividad que rige en su momento, a semejanza de lo que muchos de los nuestros hicieron en épocas de acaparamiento. Le tiene sin cuidado ser despreciado en sociedad como "profesional", es decir como político de profesión. La circunstancia de que no desempeña ni quiera ocupar cargos elevados, es una Ventaja para que resulte factible, a menudo, la candidatura de hombres con inteligencia, ajenos a los partidos, notabilidades incluso (y no solamente de notables de los partidos, como ocurre entre nosotros), cuando el boss cree que habrán de atraer votos. La configuración de tales partidos carentes de convicciones, cuyos jefes son despreciados en sociedad, ha permitido, precisamente, que hombres capaces hayan llegado a la Presidencia, hombres que no la habrían alcanzado nunca entre nosotros. Claro está que los bosses se enfrentan con uñas y dientes a cualquiera que pueda representar algún peligro con respecto a sus fuentes de poder y de dinero; pero nada tiene de sorprendente que, ante su rivalidad por el favor de los electores, se vean forzados a la defensa de aquellos candidatos que se presentan en calidad de adversarios de la corrupción.

Aquí tenemos, pues una empresa de partido, de gran solidez capitalista, organizada rigurosamente en todos sentidos y que se apoya también en clubes consistentes y, a su vez, organizados de manera jerárquica, de la misma índole del Tammany-Hall, que tienen como fin la obtención de utilidades económicas valiéndose del dominio político de la Administración, especialmente de la municipal, que en América del Norte se considera el botín más cuantioso.

Esta estructura vital de los partidos fue posible gracias a la acentuada democracia que predominaba en dicho país, como nueva nación, y dado el enlace entre los dos términos es precisamente a lo que se debe que hoy en día estemos contemplando la

expiración paulatina de tal sistema. Ya no es posible que esa nación pueda ser gobernada sólo por diletantes. Hace quince años, los obreros norteamericanos, ante la pregunta de por qué se dejaban gobernar por políticos a los que consideraban despreciables, respondieron: “preferimos tener como funcionarios a gente a la cual escupimos, que crear una casta de funcionarios que sea la que nos escupa a nosotros”. Este era el antiguo parecer de la “democracia” norteamericana, en tanto que el de los socialistas, ya en aquel tiempo, era totalmente distinto. La situación resulta ya insostenible. Ya no es suficiente la administración de diletantes; la Civil Service Reform: está creando continuamente puestos vitalicios, dotados de jubilación, dando por resultado que los funcionarios que desempeñan tales cargos tienen formación universitaria con tantas aptitudes como los nuestros e igualmente insobornables. Ya existen casi cien mil cargos que no son parte del botín electoral, dotados de derecho a jubilación y a los cuales se es merecedor mediante exámenes de capacitación. De este modo el spoil system habrá de retroceder paulatinamente y obligará, asimismo, a que la estructura de la dirección del partido sea modificada en un sentido imposible de predecir por ahora.

Hasta el presente, las condiciones fundamentales de la empresa política en Alemania se consideraron como sigue: en primer término, la incompetencia del Parlamento, que trajo por consecuencia el hecho de que ningún jefe permaneciese en él por mucho tiempo. En tales condiciones, ¿qué se podía hacer allí? Al presentarse el caso de una baja en alguna oficina de la administración, era posible que al funcionario del cual dependía el puesto se le dijera: “En mi distrito cuento con una persona de gran inteligencia que podría desempeñar perfectamente ese cargo”. Y se le concedía el puesto a dicha persona. Pero eso era casi todo lo que un parlamentario alemán podía hacer para dar escape a su instinto de poder, suponiendo que lo tuviese. En segundo plano, sobresale la gran importancia que el funcionario especializado tenía en Alemania, peculiaridad que condiciona también a la precedente. En esta materia, nos corresponde el primer lugar en el mundo. Claro está que, como natural consecuencia, de tal importancia se desprendía la aspiración de ese funcionario no sólo a ocupar un puesto de tal nivel, sino también uno ministerial.

En el Landtag bávaro fue donde al plantearse hace algunos años la polémica acerca de la introducción del régimen parlamentario, se dijo precisamente que los ministerios debían ponerse en manos de los parlamentarios ya no habría quien, estando capacitado, quisiera ejercer como funcionario. Esta administración de funcionarios se substraía, además, de un modo sistemático, a un control semejante al que en Inglaterra ejercen las Comisiones parlamentarias, impidiendo así que, salvo una que otra excepción, se constituyeran jefes administrativos auténticamente eficaces en el seno del Parlamento. Podemos señalar como una tercera peculiaridad la de que en Alemania, a la inversa de lo que sucede en América del Norte, teníamos partidos políticos con convicciones, los cuales afirmaban que, por lo menos con bona fide subjetiva, sus miembros simbolizaban una cierta “concepción del mundo”. Entre estos partidos, el partido del Centro (Zentrumspartei), así como la socialdemocracia, eran los dos más importantes, surgidos, sin embargo, con la deliberada intención de subsistir como partidos minoritarios. Los dirigentes del Centro, en el Imperio, nunca trataron de ocultar que estaban en contra del parlamentarismo por causa del temor a encontrarse situados en calidad de minoría, y tropezar entonces con mayores obstáculos para obtener el acomodo de sus cazadores de puestos a base de presionar al gobierno, como hasta entonces. En cuanto a la social-democracia, por principio era un partido de minorías, ofreciendo trabas al parlamentarismo, dado que de pactar con el orden político burgués podía mancharse y quería evitar esto a toda costa. La circunstancia de que ambos partidos propugnaran su propia exclusión del sistema

parlamentario imposibilitó la introducción de éste de forma total.

Entretanto, ¿cuál era la suerte de los políticos profesionales en Alemania? Pues, que carecían de poder y de responsabilidad, ya que únicamente jugaban un papel muy secundario como notables, dando por resultado el hecho de que estuvieran animados, en los últimos tiempos, del peculiar espíritu de corporación de todas las profesiones. Tratándose de un individuo que no fuera como ellos, le resultaba imposible ascender lo suficiente en el círculo de aquellos notables, en cuyos puestos ponían sus vidas. En cada uno de los partidos, sin exceptuar el socialdemócrata, podíamos citar muchos nombres que servirían de ejemplo en esta tragedia ya que a sus portadores, por estar precisamente dotados de cualidades para ser jefes, los notables les cerraban el paso. Todos nuestros partidos han seguido por esta vía, que los ha conducido a integrarse en las corporaciones de notables.

Pongamos como ejemplo a Bebel, cuya inteligencia, por modesta que fuera, lo mantenía en calidad de caudillo, debido a su temperamento y limpieza de carácter. Al hecho de ser un mártir y de nunca haber defraudado la confianza de las masas -por lo menos en opinión de ellas- se debe el que éstas lo siguiesen siempre y que, dentro del partido, no existiera ningún poder capaz de oponérsele seriamente. Con su muerte, todo esto se terminó; y tras ella vino la dominación de los funcionarios, pues tanto los sindicales como los secretarios de partido y los periodistas se hicieron cargo de los puestos clave, quedando el partido sojuzgado a la inclinación del funcionario. En realidad se trataba de un tipo de funcionario por excelencia honesto, excepcionalmente honesto, si establecemos comparaciones con la manera como actúan los funcionarios en otros países; y pensamos, sobre todo, en la facilidad con que los funcionarios norteamericanos se dejan con frecuencia sobornar. Sin embargo, en el partido surgieron también, al mismo tiempo, las consecuencias de la dominación de los funcionarios a las que antes nos referíamos.

A partir de 1880, los partidos eran ya meros gremios de notables. Claro está que, de cuando en cuando, los fines propagandísticos de cada partido los inducían a ganarse personas con talento, carentes de filiación partidista, para poder pregonar “nosotros contamos con tales y tales nombres”. De ser posible, se evitaba que dichas personas acudieran a las elecciones, y únicamente eran lanzadas sus candidaturas en caso de hacerse ello inevitable, como cuando el interesado no se dejaba convencer de otro modo. El mismo espíritu regía en el Parlamento. Nuestros partidos parlamentaristas continúan siendo gremios, como siempre. Todos los discursos que se pronuncian en el pleno del Reichstag han sido previamente censurados, lo cual se hace evidente por lo inaudito de su tediosidad. Sólo puede hacer uso de la palabra quien está inscrito como orador. Nada más contrario a la costumbre inglesa y también, aunque por razones opuestas, a la costumbre francesa.

En la actualidad y como consecuencia del colapso al que se ha dado en llamar revolución, parece que todo se encuentra en vías de transformarse. Tal vez sea así, pero no es seguro.

En un principio se intentó instituir otros aparatos partidistas de índole diferente, como por ejemplo, los de aficionados, que generalmente parten de estudiantes de las escuelas superiores, que creyendo descubrir en alguien cualidades de jefe le proponen: “nosotros haremos por usted el trabajo necesario, diríjanos”. En segundo lugar, los aparatos de hombres de negocios. Ha sucedido a veces que un grupo de personas acude a alguien a quien suponen cualidades de jefe para pedirle que, a cambio de una cantidad fija para cada elección, asuma la tarea de atraer los votos. Si ustedes me preguntasen honradamente cuál de estos dos tipos de aparato me parece más digno de confianza

desde el punto de vista técnico-político, les contestaría, creo, que prefiero el segundo. Ambos fueron, en todo caso, burbujas que se hincharon rápidamente para luego estallar. Los aparatos existentes se recompusieron un poco y continuaron trabajando. Aquellos fenómenos fueron sólo un síntoma de que tal vez se establecerían nuevos aparatos cuando hubiese un caudillo capaz de hacerlo. Pero ya las peculiaridades técnicas de la representación proporcional dificultaban su crecimiento. Sólo surgieron un par de dictadores callejeros que volvieron luego a desaparecer. Y sólo el séquito de estas dictaduras callejeras fue organizado con una firme disciplina; de aquí el poder de estas minorías, hoy en trance de desaparición.

Supongamos que esta situación cambiara. Hay que tener entonces bien presente que, de acuerdo con lo ya hecho, la dirección de los partidos por jefes plebiscitarios determina la “desespiritualización” de sus seguidores, su proletarización espiritual, podemos decir. Para ser aparato utilizable por el caudillo han de obedecer ciegamente, convertirse en una máquina, en el sentido americano, no sentirse perturbados por vanidades de notables y pretensiones de tener opinión propia. La elección de Lincoln sólo fue posible gracias a que la organización del partido tenía este carácter y, como ya se ha dicho, lo mismo sucedió con el caucus en la elección de Gladstone. Es éste justamente el precio que hay que pagar por la dirección de un caudillo. Sólo nos queda elegir entre la democracia caudillista con “máquina” o la democracia sin caudillos, es decir, la dominación de “políticos profesionales” sin vocación, sin esas cualidades íntimas y carismáticas que hacen al caudillo. Esto significa también lo que en las actuales contiendas dentro de un partido se conoce con el nombre de reino de las “camarillas”. Actualmente es esto lo único que tenemos en Alemania y su mantenimiento se verá facilitado en el futuro, al menos para el Reich, porque se reconstituirá el Bundesrat que necesariamente limitará el poder del Reichstag y disminuirá así su importancia como lugar adecuado para la selección de caudillos.

La perduración del sistema está asegurada además por la representación proporcional, tal como ahora está configurada. Es ésta una institución típica de la democracia sin caudillos, no sólo porque facilita la colocación de los notables, sino también porque, para el futuro, da a las asociaciones de interesados la posibilidad de obligar a incluir en las listas a sus funcionarios, creando así un Parlamento apolítico en el que no haya lugar para un auténtico caudillaje. La única válvula de escape posible para la necesidad de contar con una verdadera jefatura podría ser el Presidente del Reich, si es elegido plebiscitariamente y no por el Parlamento. Podría también nacer y seleccionarse una jefatura sobre la base del trabajo realizado, si apareciese en las grandes ciudades, como apareció en los Estados Unidos, sobre todo allí en donde se quiso luchar seriamente contra la corrupción, un dictador municipal, elegido plebiscitariamente y provisto del derecho a organizar su equipo con absoluta independencia. Esto exigiría una organización de los partidos adecuada a este tipo de elecciones. Pero la hostilidad pequeño-burguesa que todos los partidos, y especialmente la socialdemocracia, sienten hacia el caudillaje, hacen aparecer muy oscura la futura configuración de los partidos y, con ella, la realización de estas posibilidades.

Por esto hoy no puede todavía decirse cómo se configurará en el futuro la empresa política como “profesión”, y menos aún por qué camino se abren a los políticamente dotados las posibilidades de enfrentarse con una tarea política satisfactoria. Para quien, por su situación patrimonial, está obligado a vivir “de” la política se presenta la alternativa de hacerse periodista o funcionario de un partido, que son los caminos directos típicos, o buscar un puesto apropiado en la administración municipal o en las organizaciones que representan intereses, como aún los sindicatos, las cámaras de comercio, las cámaras

de agricultores o artesanos, las cámaras de trabajo, las asociaciones de patronos, etc. Sobre el aspecto externo no cabe decir más, salvo advertir que los funcionarios de los partidos comparten con los periodistas el odio que los “sin clase” despiertan. Desgraciadamente siempre se llamará “escritor a sueldo” a éste y “orador a sueldo” a aquél; para quienes se encuentren interiormente indefensos frente a esa situación y no sean capaces de darse a sí mismos la respuesta adecuada a esas acusaciones, está cerrado ese camino que, en todo caso, supone grandes tentaciones y desilusiones terribles. ¿Qué satisfacciones íntimas ofrece a cambio y que condiciones ha de tener quien lo emprende?

Proporciona, por lo pronto, un sentimiento de poder. La conciencia de tener una influencia sobre los hombres, de participar en el poder sobre ellos y, sobre todo, el sentimiento de manejar los hilos de acontecimientos históricos importantes; elevan al político profesional, incluso al que ocupa posiciones formalmente modestas, por encima de lo cotidiano. La cuestión que entonces se le plantea es la de cuáles son las cualidades que le permitirían estar a la altura de ese poder (por pequeño que sea en su caso concreto) y de la responsabilidad que sobre él arroja. Con esto entramos ya en el terreno de la ética, pues es a ésta a la que -corresponde determinar qué clase de hombre hay que ser para tener derecho a poner la mano en la rueda de la historia.

Puede decirse que son tres las cualidades decisivamente importantes para el político: pasión, sentido de la responsabilidad y mesura. Pasión en el sentido de “positividad”, de entrega apasionada a una causa, al dios o al demonio que la gobierna. No en el sentido de esa actitud interior que mi malogrado amigo Jorge Simmel solía llamar “excitación estéril”, propia de un determinado tipo de intelectuales, sobre todo rusos (no, por supuesto, de todos ellos), y que ahora juega también un gran papel entre nuestros intelectuales, en este carnaval al que se da, para embellecerlo, el orgulloso nombre de “revolución”. Es ése un “romanticismo de lo intelectualmente interesante” que gira en el vacío y está desprovisto de todo sentido de la responsabilidad objetiva. Evidentemente no todo queda arreglado con la pura pasión, por muy sincera que ésta sea. La pasión no convierte a nadie en político, sino está al servicio de una “causa” y no hace de su responsabilidad hacia esa “causa” el norte que oriente sus acciones. Para ello se necesita (y ésta es la cualidad psicológica decisiva del político), mesura, capacidad para dejar que la realidad actúe sobre uno sin perder el recogimiento y la tranquilidad, es decir, para guardar la distancia con los hombres y las cosas. El “no saber guardar distancias” es uno de los pecados mortales de todo político y una de esas cualidades cuyo olvido condena a la impotencia política a nuestra actual generación de intelectuales. El problema es, precisamente, el de cómo puede conseguirse que vayan juntas en las mismas almas la pasión ardiente y la mesurada frialdad. La política se hace con la cabeza y no con otras partes del cuerpo o del alma. Y, sin embargo, la entrega a la causa sólo puede nacer y alimentarse de la pasión, si ha de ser una actitud auténticamente humana y no el frívolo juego intelectual. Sólo el hábito de la distancia (en todos los sentidos de la palabra) hace posible la enérgica doma del alma que caracteriza al político apasionado y lo distingue del simple diletante político “estérilmente agitado”. La “fuerza” de una “personalidad” política reside, en primer lugar, en la posesión de estas cualidades.

Por eso el político tiene que vencer cada día y cada hora a un enemigo muy trivial y demasiado humano, la muy común vanidad, enemiga mortal de toda entrega a una causa y de toda mesura, en este caso de la mesura frente a sí mismo. La vanidad es una cualidad muy extendida y tal vez nadie se vea libre de ella. En los círculos académicos y científicos es una especie de enfermedad profesional. Pero precisamente en el hombre de ciencia, por antipática que sea su manifestación, la vanidad es relativamente inocua

en el sentido de que, por lo general, no estorba el trabajo científico. Muy diferentes son sus resultados en el político, quien utiliza inevitablemente como instrumento el ansia de poder. El “instinto de poder”, como suele llamarse, está, de hecho, entre sus cualidades normales. El pecado contra el Espíritu Santo de su profesión comienza en el momento en que este ansia de poder deja de ser positiva, deja de estar exclusivamente al servicio de la “causa” para convertirse en una pura embriaguez personal. En último término, no hay más que dos pecados mortales en el campo de la política: la ausencia de finalidades objetivas y la falta de responsabilidad, que frecuentemente, aunque no siempre, coincide con aquélla. La vanidad, la necesidad de aparecer siempre que sea posible en primer plano, es lo que más lleva al político a cometer uno de estos pecados o los dos a la vez. Tanto más, en la medida que el demagogo está obligado a tener en cuenta el “efecto”, por eso está siempre en peligro, tanto de convertirse en un comediante, como de tomar a la ligera la responsabilidad que por las consecuencias de sus actos le incumbe y preocuparse sólo por la “impresión” que causa. Su ausencia de finalidad objetiva le hace proclive a buscar la apariencia brillante del poder en lugar del poder real; su falta de responsabilidad lo lleva a gozar del poder por el poder, sin tomar en cuenta su finalidad. Aunque el poder es el medio ineludible de la política, o más exactamente, precisamente porque lo es, y el ansia de poder es una de las fuerzas que la impulsan, no hay deformación más perniciosa de la fuerza política que el presumir de poder como un advenedizo o complacerse vanidosamente en el sentimiento de poder, es decir, en general, toda adoración del poder puro en cuanto tal. El simple “político de poder” que también entre nosotros es objeto de un fervoroso culto, puede quizás actuar enérgicamente, pero de hecho actúa en el vacío y sin sentido alguno. En esto los críticos de la política de poder tienen toda la razón. En el súbito derrumbamiento interno de algunos representantes típicos de esta actitud hemos podido comprobar cuánta debilidad interior y cuánta impotencia se esconde tras esos gestos, ostentosos pero totalmente vacíos. Dicha actitud es producto de una mezquina y superficial indiferencia frente al sentido de la acción humana, que no tiene nada que ver con la conciencia del armazón trágico en el que descansa la trama de todo quehacer humano y especialmente del quehacer político.

Es una tremenda verdad y un hecho básico de la historia (de cuya fundamentación no tenemos que ocuparnos en detalle aquí) el de que frecuentemente o, mejor, generalmente, el resultado final de toda acción política tiene una relación paradójica con su sentido inicial. Ello, sin embargo, no permite prescindir de tal sentido, del servicio a una “causa” si se quiere que las acciones tengan una consistencia interna. Cuál es la causa para cuyo servicio busca y utiliza el político el poder constituye ya una cuestión de fe. Pueden asistirle propósitos nacionalistas o humanitarios, sociales, éticos o culturales, seculares o religiosos; es posible que sienta arrebatos por una confianza absoluta en el “progreso”, sea cual fuere su sentido, o que rechace con frialdad cualquier otra creencia de esta índole; es posible también que pretenda encontrarse al servicio de una “idea” o que, por principio rechace semejantes pretensiones y sólo quiera estar al servicio de fines materiales de la vida cotidiana. Después de todo, lo que importa es que nunca debe dejar de existir la fe en algo; de lo contrario, si ésta falta, cualquier éxito político, inclusive así sea en apariencia el más sólido, lo cual es absolutamente justo, llevará en sí la maldición de la futilidad.

Con lo dicho estamos ya frente al último de los problemas acerca de los cuales nos propusimos ocuparnos hoy, esto es, el “ethos” de la política como “causa”.

¿Cuál es el papel que la política ha de jugar, aparte de sus objetivos en la economía ética de nuestro modo de vida? ¿Cuál es, digamos, el sitio ético que aquélla ocupa? En lo tocante a este punto chocan entre sí ideas fundamentales del mundo; en último término,

hay que elegir entre ellas. Enfoquemos de frente esta cuestión, que en fechas recientes ha sido planeada de nuevo y, a mi modo de ver, en una forma de discusión enteramente equivocada. Sin embargo, antes que nada debemos liberarnos de un falseamiento totalmente trivial. Queremos decir con esto que la ética puede aparecer en ocasiones con un carácter fatídico. Aquí van algunos ejemplos. Difícilmente podrán ustedes encontrar a un hombre que haya dejado de amar a una mujer para entregarse a otra, que no se considere obligado a justificarse diciendo que la primera no era digna de su amor, o que lo decepcionó, o dando alguna otra razón por el estilo. Esto es falta de hidalguía. En lugar de aceptar y enfrentarse al hecho de que ya no ama a su mujer, recurre al procedimiento tan poco caballeroso de tratar de crearse una "legitimidad" en virtud de la cual intenta merecer la razón y de este modo atribuirle a ella no sólo la culpa sino también la desdicha. De modo semejante actúa el competidor que logra el éxito en una lid erótica, razonando que el rival vale menos que él, puesto que resultó vencido. La misma situación ocurre en el caso de una guerra, cuando el vencedor se deja llevar por el miserable vicio de empeñarse en que siempre tiene la razón, pretendiendo que ésta se encuentra de su parte, y que por eso ha vencido. Es la misma, también, de aquel que se encuentra bajo los horrores de la guerra y, entonces, en vez de confesar sencillamente que ya no era posible resistir más, la necesidad de su propia justificación le obliga a sostener que la lucha se hacía insoportable debido a que era por una causa moralmente mala. O bien, la de aquellos que, habiendo resultado vencidos en la guerra, después de pérdida tratan de averiguar quiénes son los "culpables", lo cual no son más que comadreo de mujeres.

Realmente, lo que siempre da origen a una guerra es la estructura de la sociedad. La postura mesurada y viril es la de decir al enemigo: "Hemos perdido la guerra, ustedes la han ganado. Esto es algo ya resuelto. Ahora hablemos de las consecuencias que es necesario sacar de este hecho con respecto a los intereses "materiales" que se encuentran en juego y a la responsabilidad con vistas al futuro", que es lo más importante y lo que incumbe al vencedor antes que nada. De no ser así, todo resulta indigno y se paga antes o después. Una nación puede perdonar el perjuicio a sus intereses, pero nunca el que se hace en contra de su honor y menos aún el que se infiere con el clerical vicio de empeñarse en tener siempre la razón. A medida que transcurran los decenios, no habrá documento que salga a luz sin que se levante de nuevo el indigno clamoreo, el odio y la ira; cuando sería preferible que por lo menos "moralmente" se permitiera que al terminar la guerra ésta quedase para siempre sepulta. Esto sólo puede lograrse por medio de la objetividad y la hidalguía y, principalmente, de la "dignidad"; mas nunca mediante una "ética", pues ello no constituye sino una acción reprobable por ambas partes. Una ética que, antes de preocuparse de lo que incumbe realmente al político, a lo futuro y a la responsabilidad ante ese futuro, divaga en cuestiones "políticamente estériles por insolubles" acerca de cuáles han sido las faltas cometidas en tiempo pasado, no hace más que incurrir en culpa política, si es que existen los yerros; actitud que lleva a prescindir de la ineludible conversión de todo el problema, por muy materiales que sean los intereses, los del vencedor tras las mayores ganancias posibles, tanto morales como materiales, o las esperanzas del vencido de obtener ventajas a cambio de reconocer su culpa. Si existe en el mundo algo de "abyecto", lo encontramos, aquí como resultado de hacer uso de la "ética" como medio para "llevarse la razón".

Así pues ¿cuál es la relación auténtica que existe entre ética y política? ¿No tienen nada en común la una con la otra, como se suele asegurar? o por el contrario, ¿es cierto que hay una sola ética valedera tanto para la actividad política como para otra cualquiera? Se ha pensado muy a menudo que estas dos últimas afirmaciones son mutuamente excluyentes, que sólo puede ser cierta la una o la otra, pero no las dos. ¿Pero es cierto

acaso que haya alguna ética en el mundo que pueda imponer normas de contenido idéntico a las relaciones eróticas, comerciales, familiares y profesionales, a las relaciones con la esposa, con la verdulera, el hijo, el competidor, el amigo o el acusado? ¿Será verdad que es perfectamente indiferente para las exigencias éticas que a la política se dirigen el que ésta tenga como medio específico de acción el poder, tras el que está la violencia? ¿No estamos viendo que los ideólogos bolcheviques y espartaquistas o tienen resultados idénticos a los de cualquier dictador militar precisamente porque se sirven de este instrumento de la política? ¿En qué otra cosa, si no es en la persona del titular del poder y en su diletantismo, se distingue la dominación de los consejos de obreros y soldados de la de cualquier otro gobernante del antiguo régimen?

¿En qué se distingue de la de otros demagogos la política que hoy mantiene la mayor parte de los representantes de la ética presuntamente nueva contra sus adversarios? Se dirá que por la noble intención. Pero aquí estamos hablando de los medios. También los combatidos adversarios creen, con una conciencia absolutamente buena, en la nobleza de sus propias intenciones. “Quien a hierro mata a hierro muere” y la lucha es siempre lucha. ¿Qué decir, entonces, sobre la ética del Sermón de La Montaña? El Sermón de la Montaña, esto es, la ética absoluta del Evangelio, es algo mucho más serio de lo que piensan quienes citan sus mandamientos. No es para tomarlo a broma. De esa ética puede decirse lo mismo que se ha dicho de la causalidad en la ciencia, que no es un carruaje que se pueda hacer parar para tomarlo a dejarlo a capricho. Se la acepta o se la rechaza por entero, éste es precisamente su sentido, proceder de otro modo es trivializarla. Pensemos, por ejemplo, en la parábola del joven rico, de quien se nos dice “pero se alejó de allí tristemente porque poseía muchos bienes”. El mandamiento evangélico es incondicionado y unívoco: da a los pobres cuanto tienes, todo. El político dirá que éste es un consejo que socialmente carece de sentido mientras no se imponga a todos. En consecuencia recurrir a los impuestos confiscatorios, a la pura y simple confiscación, en una palabra, a la coacción y la reglamentación contra todos. No es esto, sin embargo, en modo alguno lo que el mandato ético postula, y esa es su verdadera esencia. Ese mandato nos ordena también “poner la otra mejilla”, incondicionalmente, sin preguntarnos si el otro tiene derecho a pegar. Esta ética es, así, una ética de la indignidad, salvo para los santos. Quiero decir con esto que si se es en todo un santo, al menos intencionalmente, si se vive como vivieron Jesús, los Apóstoles, San Francisco de Asís y otros como ellos, entonces esta ética sí está llena de sentido y sí es expresión de una alta dignidad, pero no si así no es. La ética acósmica nos ordena “no resistir el mal con la fuerza”, pero para el político lo que tiene validez es el mandato opuesto: has de resistir al mal con la fuerza, pues de lo contrario te haces responsable de su triunfo. Quien quiere obrar conforme a la moral del Evangelio debe abstenerse de participar en una huelga, que es una forma de coacción, e ingresar en un sindicato amarillo. Y sobre todo debe abstenerse de hablar de “Revolución”. Pues esa ética no enseña ni mucho menos que la única guerra legítima sea precisamente la guerra civil. El pacifista que obra según el Evangelio se sentirá en la obligación moral de negarse a tomar las armas o de arrojarlas, como se recomendó en Alemania, para poner término a la guerra y, con ella, a toda guerra. El político, por su parte, dirá que el único medio de desacreditar la guerra para todo el futuro previsible hubiese sido una paz de compromiso que mantuviese el equilibrio. Entonces se hubieran preguntado los pueblos que para qué había servido la guerra. Se la habría reducido al absurdo, cosa que ahora no es posible, pues para los vencedores, al menos una parte de ellos, habrá sido rentable políticamente. Y responsable de esto es esa actitud que nos incapacitaba para toda resistencia. Ahora, una vez que pase el cansancio, quedará desacreditada la paz, no la guerra. Consecuencia de la ética absoluta.

Finalmente tenemos la obligación de decir la verdad, que la ética absoluta nos impone sin condiciones. De aquí se ha sacado la conclusión de que hay que publicar todos los documentos, sobre toda aquellos que culpan al propio país, y con base en esta publicación unilateral, hacer una confesión de la propia culpa, también unilateral e incondicional, sin pensar en las consecuencias. El político se dará cuenta de que esta forma de obrar no ayuda a la verdad sino que por el contrario, se la oscurece con el abuso y el desencadenamiento de las pasiones. Sólo una investigación bien planeada e imparcial, conducida por personas igualmente imparciales, podrá rendir frutos, y cualquier otro proceder podrá tener, para la nación que lo adopte, consecuencias que no podrán ser eliminadas en decenios. La ética absoluta, sin embargo, ni siquiera se pregunta por las consecuencias.

Con esto llegamos al punto crucial. Tenemos que ver con claridad que cualquier acción orientada éticamente puede ajustarse a dos máximas fundamentalmente distintas entre sí y totalmente opuestas: puede orientarse según la ética de la "convicción" o según la ética de la "responsabilidad". No es que la ética de la convicción signifique una falta de responsabilidad o que la ética de la responsabilidad suponga una falta de convicción. No se trata de eso. Sin embargo, entre un modo de actuar conforme a la máxima de una ética de convicción, cuyo ordenamiento, religiosamente hablando dice: "el cristiano obra bien y deja los resultados a la voluntad de Dios", y el otro modo de obrar según una máxima de la ética de la responsabilidad, tal como la que ordena tener presente las previsibles "consecuencias" de la propia actuación, existe una insondable diferencia. En el caso de que ustedes intenten explicar a un sindicalista, así sea lo más elocuentemente posible, que las consecuencias de su modo de proceder habrán de aumentar las posibilidades de la reacción y acrecentarán la tiranía sobre su clase, dificultando su ascenso, no será posible causarle efecto, en el caso de que ese sindicalista se mantenga inflexible en su ética de convicción. En el momento que las consecuencias de una acción con arreglo a una ética de la convicción resultan funestas, quien la llevó a cabo, lejos de considerarse comprometido con ellas, responsabiliza al mundo, a la necesidad de los hombres o la voluntad de Dios por haberlas hecho así. Por el contrario, quien actúa apegado a una ética de la responsabilidad toma en consideración todas las fallas del hombre medio. Tal como opina Fichte, no le asiste derecho alguno a dar crédito a la bondad y perfección del hombre, considerándose que su situación no le permite imputar a otros aquellas consecuencias de su proceder que bien pudieron serle previsibles. Siempre se dirá que tales consecuencias deben achacarse a su proceder. A la inversa quien se rige por una ética de la convicción sólo siente la responsabilidad de que no vaya a flamear la llama de la pura convicción, la llama, por ejemplo, de la reprobación de las injusticias del orden social. Prender la mecha una vez tras otra es el fin por el cual se actúa. Y que desde el punto de vista de un probable triunfo, es totalmente irracional y tan sólo puede considerársele en calidad de valor ejemplar.

Con esto tampoco llegamos a la solución final del problema. No hay ética en el mundo que pueda abstraerse al hecho de que para alcanzar fines "buenos" haya que recurrir, en muchos casos, a medios moralmente dudosos, o por lo menos arriesgados, tanto más, cuanto que son posibles las consecuencias laterales moralmente negativas y hasta existe gran probabilidad de que así sea. Es más, ninguna ética del mundo es capaz de precisar, ni resolver tampoco, en que momento y hasta qué punto los medios y las consecuencias laterales moralmente arriesgadas quedan santificados por el fin moralmente bueno. La política tiene como factor determinante la violencia. Todos ustedes pueden fácilmente calcular la intensidad de la tensión que, en el plano de la ética, existe entre medios y fines. Basta con recordar, por ejemplo, el caso de los socialistas revolucionarios

(tendencia Zimmerwald), los cuales se regían, durante la guerra, ~ apegados a un principio que se apoya, dicho de un modo descarnado, en estos términos: “Si hemos de escoger entre algunos años más de guerra que nos traigan así la revolución, o bien una paz que entorpezca su venida, es preferible que se prolonguen estos años más de guerra”. Ante la pregunta acerca de lo que esa revolución podía traer consigo, cualquier socialista científicamente educado habría respondido que en absoluto cabía la idea del paso a una economía socialista en el sentido que para él tiene el vocablo, antes bien, que se reconstituiría una economía burguesa, con lo cual se habría logrado solamente eliminar los factores feudales y los restos dinásticos. Si para el logro de tan pequeño resultado se prefieren “unos años más de guerra” ¿Acaso no podría decirse, aún con la firmeza de las convicciones socialistas, que se puede rechazar un fin que obliga a valerse de tales medios?

No obstante, esta es la postura del bolchevismo, del espartatismo y, en general, del socialismo revolucionario. Por consiguiente, resulta extremadamente irrisorio el hecho de que estos sectores censuren moralmente a los “políticos del poder” del antiguo régimen por valerse de los mismos medios, no obstante que la condena de sus fines se encuentre plenamente justificada. En lo tocante a la santificación de los medios por el fin, se presenta aquí inevitablemente el quebrantamiento de cualquier moral de la convicción. Por lógica no queda, en efecto, otra posibilidad que la de condenar toda acción que se valga de medios moralmente peligrosos. Ciertamente, es natural.

Ahora bien, en el plano de las realidades, observamos de continuo cómo aquellos que proceden conforme a la ética de la convicción se convierten con gran rapidez en profetas quiliásticos; vemos, por ejemplo, a quienes han predicado repetidamente “el amor frente a la fuerza” acogerse en seguida a la fuerza, a la fuerza “definitiva” que trae implícito el aniquilamiento de la violencia total a semejanza de nuestros oficiales que, al emprender una nueva ofensiva, decían a los soldados que era la última, la del triunfo definitivo, tras la cual vendría la paz. Para quien actúa de acuerdo con la ética de la convicción resulta intolerable la irracionalidad ética del mundo. Se trata de un “racionalismo” cósmico-ético.

Al respecto, todo aquel que haya leído a Dostoievski recordará sin duda la escena del Gran Inquisidor, en la cual se plantea este problema en términos muy profundos. No podemos meter en un mismo saco a la ética de la convicción y la ética de la responsabilidad, nos resultará imposible, así como tampoco es posible determinar éticamente los fines que pueden santificar tales o cuales medios cuando pretendemos hacer alguna concesión a este principio.

F. W. Forster, colega por quien profeso en lo personal gran estima por la indudable sinceridad de sus convicciones, aunque considerándolo como político me resulta inaceptable, está persuadido, en su célebre libro, de que ha de salvar esta dificultad recurriendo a la simple tesis de la cual se desprende que de lo bueno sólo puede derivarse el bien, y de lo malo únicamente lo malo. Si así fuese no surgiría, claro está, el problema; pero es inaudito que semejante tesis pueda todavía salir a la luz en la actualidad, dos mil quinientos años después de los Upanishads. Y si repasamos el curso de la historia universal, así como también si hacemos el examen, con toda imparcialidad, de la experiencia cotidiana, vemos claramente que se nos está mostrando lo contrario. Todas las religiones del mundo se apoyan en su desarrollo sobre la base de que la vida es lo contrario a dicha tesis.

El problema inicial surgido de la teodicea estriba en cómo es posible que un poder supuestamente infinito y bondadoso al unísono, haya podido crear este mundo irracional

de inmerecido sufrimiento, de injusticia con impunidad y de irremediable insensatez. Así pues, o no es todopoderoso, o carece de bondad; o quizá la vida está regida por principios de equilibrio y de sanción, de modo que en la tarea de querer interpretarlos únicamente puede ayudar la metafísica, a no ser que estén substraídos eternamente a nuestra interpretación. Todas las manifestaciones religiosas han estado impulsadas por la fuerza de esta cuestión de la irracionalidad. Tanto la doctrina del karma como el dualismo persa, el pecado original, la predestinación y el Deus absconditus, han surgido todos de esta experiencia. Los cristianos primitivos sabían también, ni más ni menos, que los demonios gobernaban el mundo. Asimismo estaban convencidos que todo aquel que se daba a la política, mejor dicho que se valía del poder y la violencia era porque tenía un pacto con el diablo. Por consiguiente, la realidad es que en su dinamismo ya no es lo bueno lo que sólo produce el bien y lo malo el mal, sino que, a menudo, suele ocurrir a la inversa. No darse cuenta de esto en el plano de la política es pensar puerilmente.

Todas las éticas surgidas de las corrientes religiosas se han adaptado, de diferentes maneras, al hecho de que los seres humanos vivimos insertos en distintos ordenamientos vitales regidos por leyes que difieren entre sí. En el politeísmo helénico vemos que se ofrecían sacrificios tanto a Afrodita como a Hera, a Apolo como a Dionisos, porque se consideraba que no había nada de sorprendente en los conflictos entre aquellas deidades. En el ordenamiento hindú cada profesión era objeto de una ley ética especial, de un dharma, en cuya virtud cada una permanecía separada de la otra, todas en castas diferentes. El ordenamiento las situaba en determinada jerarquía fija; ningún nacido en ella podía escapar más que por el renacimiento en la nueva vida inmediata. De este modo quedaban a distancias diferentes de los sumos bienes de la salvación religiosa. Así se tenía la posibilidad de formar el dharma de cada casta, ya se tratara de ascetas o brahmanes, de rateros o prostitutas, pasando por todas y cada una, conforme a la legalidad inherente privativa de cada profesión. En el Bhagavag Gita pueden ustedes dar con la guerra; en el diálogo que sostienen Krishna y Arjuna, ubicada entre la totalidad de los ordenamientos vitales. "Haz lo que sea necesario", así reza el dharma de la casta de los guerreros, con respecto a la labor obligatoria, lo objetivamente esencial acorde con los propósitos de la guerra. Por lo que se refiere al hinduismo, ella no es ningún obstáculo en la salvación religiosa, antes bien la refuerza: el guerrero hindú, muerto con heroicidad, tenía el cielo de Indra absolutamente asegurado, del mismo modo que para los germanos lo estaba el Walhalla. En cambio, le habría resultado despreciable el nirvana, tanto como para los germanos lo era el cielo del cristianismo y sus coros de ángeles. Tal particularidad propició a la ética hindú un tratamiento del verdadero arte de la política, falta de quiebras merced a que se concreta a seguir las leyes que a ella se refieren y hasta las refuerza. El "maquiavelismo", tendencia en verdad radical, en el sentido que se suele dar a la expresión, está sin duda representado en la literatura hindú por el Arthasastra de Kautilya, perteneciente a épocas anteriores a nuestra Era y contemporáneo probablemente de Chandragupta. Junto a él, "Él príncipe" de Maquiavelo resulta ingenuo. Como es notorio, la ética, de la que el profesor Forster se encuentra muy cerca, considera en sus "concilia evangélica" una ética especial destinada a aquellos a quienes Dios les ha concedido el carisma de la santidad. Entre éstos se cuentan, además del monje, que no debe derramar sangre ni perseguir beneficios, el caballero cristiano, y el ciudadano devoto, a quienes si les está permitido tanto lo uno como lo otro. En el hecho de aplicar escalonadamente la ética y de integrarla en una doctrina de la salvación, queda al descubierto que aquí se es menos consecuente, comparándola con la de la India, pero eso no podía ni debía ser de otro modo ante las hipótesis de la fe cristiana. Dada la corrupción del mundo a consecuencia del pecado original, era fácil introducir la violencia en la ética, como medio de oponerse al pecado y a las herejías que ponen en peligro el alma. Todas las exigencias acósmicas

consignadas en el Sermón de la Montaña corresponden a la ética pura de la fe y del Derecho natural que las sustentan, basadas en prescripciones definitivas a través de las cuales mantuvieron, a pesar de todo, su vigor revolucionario para emerger decisivamente a la superficie de las contiendas en casi la totalidad de los tiempos de virulencia social. De aquí dimanaron, en forma indudable, las sectas tanto radicales como pacifistas, entre las cuales se nos presenta la de Pennsylvania con su doctrina instauradora de un Estado que omitiría para sus fines el uso de la fuerza frente a los fenómenos exteriores. En la práctica, la hipótesis hecha realidad cayó en un derrotero dramático cuando, al advenimiento de las luchas conducentes a la independencia, la secta de los cuáqueros se vio en la incapacidad de recurrir a las armas, que les habrían dado la victoria en el conflicto decisivo por el triunfo de sus ideales, al revés del protestantismo tradicional que, asumiendo una actitud opuesta, legitimó el recurso de la violencia para el sostenimiento del Estado, justificando ese recurso como emanado de una institución divina y legítimamente autoritaria. Lutero no cargó sobre el individuo, en particular, la responsabilidad moral de la guerra, al hacer que aquella recayese sobre los hombros de la autoridad, a la que es obligado obedecer sin que por ello el individuo resulte culpable. La doctrina de Calvino, a su vez, asumió la fuerza como medio básico de legitimidad para la defensa de la fe; esto es, consideró la guerra de religión tan necesaria, para su justificación, como en su tiempo lo fue para el Islam: una necesidad vital. En este punto puede advertirse que no es la pérdida de la fe, advenida en el culto renacentista por el héroe, la que ha dado origen a los problemas de la ética política.

La historia de todas las religiones acota que se han valido de la fuerza, con variada fortuna, siguiendo la misma conducta que se acaba de exponer. La peculiaridad genérica de los problemas éticos propios de la política está condicionada únicamente por los recursos específicos dados en la violencia legítima puesta al servicio de talo cual conjunto social. De esta suerte, quienquiera que utilice este arbitrio, no importando cuál sea el fin, de acuerdo con sus necesidades políticas, queda condenado a responder por las consecuencias que de ello se deriven, y caerá, esta condena en forma muy especial sobre quien luche por su fe, sea ésta religiosa o no. Observando la escena contemporánea encontramos que aquel que desee instaurar en ella la justicia absoluta, tendrá que usar del poder y de los partidarios que lo sigan, condensados en una organización que, para funcionar, necesita de artículos o premios espirituales y materiales. En la actualidad, la lucha de clases exige que se ofrezca como premio espiritual la satisfacción de los rencores y de los anhelos de venganza y, especialmente la satisfacción potencial del resentimiento y de la pseudoética que reclama sus propios fueros, aunque esto entrañe difamar al adversario y la acusación de ser agente de herejías. Como medios materiales deberá tener a su alcance el ofrecimiento del triunfo mediante la aventura conducente a la apropiación del botín y las prebendas conexas al uso del mismo. El triunfo del líder está condicionado por entero al funcionamiento de la organización y de los móviles suscitados en ella, antes que a sus propios recursos. Es, pues, condición sine qua non la seguridad en la consecución de los premios ofrecidos a los seguidores que le son adictos, ya se trate de guardias rojos, rufianes o agitadores. Dadas estas premisas, el éxito de sus propósitos no queda al alcance de su mano, a menos que quiera servirse de esos motivos falsamente éticos y esencialmente abyectos adoptados por sus seguidores a los que, por lo demás anima una fe altruista representada por su persona y por su causa. La "legitimación" del anhelo de venganza, de las ansias de poder, del botín y de los gajes no es más que un recurso justificativo de la sinceridad de la fe (no debemos engañarnos, esta interpretación materialista de la historia no es tampoco un recurso que se acepta y desecha a voluntad, sin que obedezca los designios de los conductores de la revolución). El problema se presenta, ante todo, como una expresión de la revolución emocional,

imponiéndose de nueva cuenta como una constante cotidiana tradicional. Siempre los héroes de la fe y la doctrina que sustentan acaban por esfumarse y, lo peor, por transformarse en factores constitutivos de la fraseología de los demagogos y de los manipuladores de la política. Tal cambio se produce con celeridad visible en el curso de las contiendas ideológicas, debido a que éstas son conducidas y están inspiradas por líderes indudables y auténticos profetas revolucionarios. Ahora bien, dado que en toda organización, sujeta a liderazgos, la única condición del éxito es la del empobrecimiento espiritual, la materialización y, en definitiva, la proletarización del alma en aras de la “disciplina de partido”, la corte victoriosa de un dirigente político suele transformarse de esta manera, con facilidad pasmosa, en un grupo común y corriente de cortesanos con influencia. Los profesionales de la política, o los aspirantes a serlo, necesitan obligadamente tomar conciencia de estas paradojas morales y de su responsabilidad, teniendo en cuenta la deformación que en ellos mismos puede operarse bajo la presión inflexible de sus seguidores. Insisto en que quien se dedica a la política establece un pacto táctico con los poderes satánicos que rodean a los poderosos. Para substraerse a este designio, los grandes virtuosos del amor al prójimo y del bien acósmico, de Nazaret, de Asís o de los palacios reales de la India, no se inmiscuyeron en los medios políticos, no actuaron dentro del poder. Su reino no era de este mundo, a pesar de haber tenido éxito dentro de él. Platón, Karatajev y los santos dostoiévskianos están copiados a sus imágenes. Quien busque la salvación de su alma y la redención de las ajenas no la encontrará en los caminos de la política, cuyas metas son distintas y cuyos éxitos sólo pueden ser alcanzados por medio de la fuerza. Los genios o los demonios de la política viven en pugna interna con el dios del amor, así se trate del dios cristiano en su evocación eclesiástica; y esa pugna puede convertirse en cualquier momento en insoluble conflicto. Esta experiencia la conocían los contemporáneos de la hegemonía eclesiástica. En sucesivas ocasiones caía el interdicto papal sobre Florencia y su connotación significaba para la época y las almas de los hombres un poder más fuerte que la “aprobación fría” del juicio moral kantiano, en opinión de Fichte, sin que ello, impidiese que los florentinos dejasen de combatir a los Estados de la Iglesia. Una muestra de esa situación se encuentra en un bello pasaje de Maquiavelo, perteneciente, si la memoria no me engaña, a las “Historias florentinas”, en el que el autor pone en boca de uno de sus héroes el elogio a quienes colocan la grandeza de la patria sobre la salvación de sus almas.

Si cambiando la terminología dijeran ustedes “futuro del socialismo” o “paz internacional” en lugar de “ciudad natal” o “patria”, tendrán el viejo problema completamente actualizado. Todo lo que se persigue mediante la acción política y los medios violentos que ella utiliza con apego a la ética de la responsabilidad, supone un peligro para la “salvación del alma”. Tratándose de la consecución de una finalidad de esta naturaleza en el campo ideológico y mediante una pura ética conceptual, esa finalidad puede resultar perjudicada al grado de desacreditarse por muchas generaciones, debido a que entre sus medios no se tuvo presentes las consecuencias inherentes a la responsabilidad. El que obra de esta manera no tiene conciencia de las potencias diabólicas puestas en juego ni de que tales potencias son inexorables y, por consiguiente, capaces de originar resultados adversos que afecten tanto a sus propósitos como a la salud de su alma, ya que frente a ellas se encontrará, de no verlas, completamente indefenso. “Más sabe el diablo por viejo que por diablo”; “el demonio es viejo; hazte viejo para poder entenderlo”. No se trata en estos refranes de la edad cronológica del demonio. Nunca me he sentido abrumado en una discusión por las fechas de nacimiento. El simple hecho de que alguien tenga veinte años y yo pase de los cincuenta, no me induce, en definitiva, a pensar que ello constituye un éxito ante el que tenga que temblar de pavor. Lo decisivo no es el número de años desde el nacimiento, sino la capacidad adecuada para hacer frente a las

realidades de la vida, para soportarlas y a estar a su altura; si bien es verdad que la política se hace con la cabeza, esto no quiere decir que se haga solamente con la cabeza. En ello tienen razón sobrada quienes defienden la ética de la convicción. Sin embargo, nadie puede sentenciar si hay que proceder conforme a la ética de la responsabilidad o de acuerdo a la ética de la convicción, o cuándo conforme con la una o de acuerdo con la otra. Lo único que puedo afirmar es que cuando, en estos tiempos de excitación que ustedes no creen “estéril” (la excitación no es esencialmente ni siempre una pasión auténtica), veo que aparecen de súbito políticos de convicción vociferando en medio del desorden: “el mundo es necio y abyecto, pero yo no, la responsabilidad por las consecuencias es ajena a mí corresponde a aquellos para los cuales yo trabajo y cuya necedad o cuya abyección yo podré extirpar”, empiezo por discutir la consistencia interior que existe en el transfondo de esta ética de la convicción. Me imagino que en nueve de cada diez casos doy con odres llenos de viento que no saben lo que están haciendo y que se inflaman con sensaciones románticas. Humanamente esto no me interesa mucho ni poco y puedo decir que tampoco me conmueve en absoluto.

Por el contrario, es muy conmovedora la actitud de cualquier hombre maduro, de no importa cuántos años, que siente con toda su alma la responsabilidad por las consecuencias y actúa conforme a la ética correspondiente y que, llegado el caso, es capaz de decir: “no puedo hacer nada más, aquí me detengo”. Siento que esto es algo realmente humano y me caía hasta lo más profundo. Esta situación puede, en efecto, desafiar a cualquiera de nosotros, a condición de que no estemos muertos. Desde este punto de vista, la ética de la responsabilidad y la ética de la convicción no son términos opuestos entre sí; son elementos complementarios que deben concurrir a la formación del hombre auténtico, a la formación del hombre que pueda tener “vocación política”.

Llegado aquí, estimado auditorio, me permito emplazarlos para que hablemos nuevamente de este tema dentro de diez años. Si para entonces, como desdichadamente tengo muchos motivos para temerlo, continuamos dominados por la reacción sin que se haya realizado algo o quizá en absoluto nada de lo que con seguridad muchos de ustedes, y yo también, como lo he reconocido con frecuencia, hemos deseado y esperado (quizá, con toda probabilidad, esto no habrá de aniquilarme, pero supone, claro está, un grave cargo saber que así ha de ocurrir); para entonces, digo, me gustará mucho saber qué “ha sucedido” interiormente con muchos de ustedes que por ahora se sienten auténticos “políticos de convicción” y que, como tales, participan en la embriaguez de la revolución actual. Para entonces sería muy bello que todo ocurriera de tal modo que se pudiese aplicar lo que Shakespeare dice en el soneto 102:

“Entonces era primavera y era tierno nuestro amor
Entonces la saludaba cada día con mi canto,
Como canta el ruiseñor en la alborada del estío,
Y apaga sus trinos cuando va entrando el día”.

Sin embargo, el panorama no es éste. Tenemos frente a nosotros algo que no es alborada del estío, antes bien noche polar de oscuridad dura y helada, cualesquiera que sean los grupos actuales que triunfen. Donde no hay nada, efectivamente, no es sólo el emperador el que pierde o carece de derechos, sino también el proletariado. Cuando esta noche se aclare poco a poco, ¿quiénes de aquellos vivirán dentro de la primavera que hoy aparentemente florece con tanta opulencia? ¿Y qué habrá pasado para entonces en el espíritu de todos ellos? Habrán caído en la amargura o en la grandilocuencia vacua o se habrán sometido simplemente al mundo y a su profesión, o habrán elegido una tercera vía, que no es la menos transitada, la de la huida mística del mundo que adoptan aquellos que tienen dotes para ello o que (y esto es lo más común y lo peor) siguen esta

ruta para ponerse a la moda. En cualquiera de estos casos, sacaré la conclusión de que no han estado a la altura de sus propios actos, de que no han estado a la altura del mundo tal como realmente es, ni a la altura de su tiempo. Objetiva y verdaderamente, ellos carecieron, en sentido profundo, de la vocación política que creían poseer; y que hubieran procedido en mejor forma ocupándose lisa y llanamente de la fraternidad humana y de su trabajo cotidiano.

La política estriba en una prolongada y ardua lucha contra tenaces resistencias para vencer, lo que requiere, simultáneamente, de pasión y mesura. Es del todo cierto, y así lo demuestra la Historia, que en este mundo no se arriba jamás a lo posible si no se intenta repetidamente lo imposible; pero para realizar esta tarea no sólo es indispensable ser un caudillo, sino también un héroe en todo el sentido estricto del término, incluso todos aquellos que no son héroes ni caudillos han de armarse desde ahora, de la fuerza de voluntad que les permita soportar la destrucción de todas las esperanzas, si no quieren mostrarse incapaces de realizar inclusive todo lo que aún es posible. Únicamente quien está seguro de no doblegarse cuando, desde su punto de vista, el mundo se muestra demasiado necio o demasiado abyecto para aquello que él está ofreciéndole; únicamente quien, ante todas estas adversidades, es capaz de oponer un “sin embargo”; únicamente un hombre constituido de esta manera podrá demostrar su “vocación para la política”.